LISTA DE CHEQUEO - INFORME MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Contratista	PROBINTEC S.A.S				
Supervisor	INGENIERO HERNÁN DARÍO LÓPEZ PÁEZ				
Número de contrato/vigencia	CO1.PCCNTR.8168931				
Informe N°	4	Periodo del informe	3/01/2026	Hasta el	2/02/2026

CONTENIDO	Contiene	No contiene	Observaciones	Folio
1. Aspectos Generales Del Proyecto	SI		CUMPLE	
2. Aspectos Generales Del Contrato De La Interventoría			CUMPLE	
Obligaciones específicas del contrato	SI		CUMPLE	
Informes semanales	SI		CUMPLE	
Personal Aprobado	SI		CUMPLE	
Verificación de licencias y permisos vigentes	N.A.		CUMPLE	
Pólizas actualizadas con modificaciones	SI		CUMPLE	
Cumplimiento articulo 3 del decreto 332 del 2020	SI		CUMPLE	
Directiva distrital N° 1 de 2011	SI		CUMPLE	
Incumplimientos o apremios del contrato vigilado	SI		CUMPLE	
Verificacion de la matriz de riesgos	SI		CUMPLE	
Descripción de actividades desarrolladas en el periodo	SI		CUMPLE	
Actas de comité generadas en el desarrollo del contrato	SI		CUMPLE	
Relación de correspondencia (entrada, salida e interna)	SI		CUMPLE	
Bitácora	SI		CUMPLE	
Reseña fotográfica del periodo por semana	SI		CUMPLE	
Actividades no previstas del proyecto	SI		CUMPLE	
Ponderación de elementos de calidad	SI		CUMPLE	
Dificultades presentadas durante el desarrollo del contrato del interventor	SI		CUMPLE	
Programación y control de obra	SI		CUMPLE	
Aspectos Técnicos				
Control del plan de calidad y ensayos de material	SI		CUMPLE	
Estado de Servicios públicos, trámites y licencias	N.A.		N.A.	
Pago Parafiscales	SI		CUMPLE	
Verificación de la amortización del anticipo	N.A.		N.A.	
Estado financiero del contrato de obra	SI		CUMPLE	
Aspectos Sociales	SI		CUMPLE	
Aspectos ambientales PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) Y PGRCD (Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición)	SI		CUMPLE	
Seguridad y salud en el trabajo -	SI		CUMPLE	
Tabla de control de personal reportando el movimiento del personal en cada período.	SI		CUMPLE	
Cuadro consolidado de profesionales y trabajadores, y pago de salarios: cuadro con nombre, cédula, cargo, salario, vinculo laboral y firma del	SI		CUMPLE	
Escaner de Planillas de pagos al SGSS de todo el personal que laboró o labora con la Interventoría.	SI		CUMPLE	
Cuadro consolidado de las actividades y capacitaciones desarrolladas por la Interventoría.	SI		CUMPLE	
Verificación de buen uso de los elementos de Protección personal en obra y la gestión adelantada por la Interventoría.				
CD con todos los soportes requeridos.	SI		CUMPLE	
Certificación en la que conste que lo cotizado corresponde al valor de lo contratado y reportado en las planillas de pago de la Seguridad Social de todo el personal ofertado en la Propuesta.	SI		CUMPLE	
Certificación de la Interventoría de revalidación de la información de cantidades de Obra y actividades desarrolladas en el marco del Contrato de Obra	SI		CUMPLE	
4. Conclusiones y recomendaciones				
5. Anexos				
6. Documentos Secop II				
Acta de inicio	SI		CUMPLE	
Garantías	SI		CUMPLE	
Designación del supervisor	SI		CUMPLE	
Informes mensuales	SI		CUMPLE	
Actas parciales	N.A.		N.A.	
Modificaciones	N.A.		N.A.	
Suspensión (si aplica)	N.A.		N.A.	
Prorroga a la suspensión	N.A.		N.A.	
Acta de terminación	N.A.		N.A.	
Acta de entrega	N.A.		N.A.	
Reinicio a la suspensión	N.A.		N.A.	
Acta de liquidación	N.A.		N.A.	

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931	**Aprobó**	**Revisó.**
SANDRA STELLA MORENO B. **PROBINTEC S.A.S** **NIT 829.001.061-1** Interventoría	**ARQUITECTA ROCIO LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ** Director de Interventoría	**INGENIERO HERNÁN DARÍO LÓPEZ PÁEZ** Apoyo a la Supervisión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155343

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6"

PROBINTEC S.A.S.

INFORME MENSUAL No. 004

Periodo del informe
DEL 03 DE ENERO DE 2026 AL 02 DE FEBRERO DE 2026

Arq. Roció Lorena Rodríguez Rodríguez
Directora de Interventoría

Arq. José Víctor Márquez Hoyos
Residente de Interventoría

Ing. Luis Emiro Blanco Moreno
Apoyo a la supervisión del contrato de interventoría

Ing. Katherine Carolina Núñez Osorio
Profesional SST

Ing. Christian Felipe Rodríguez Beltrán
Profesional ambiental

Ing. Cristian Barrera Doncell
Profesional costos y presupuestos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155097

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6"

PROBINTEC S.A.S.

INFORME MENSUAL No. 004

Periodo del informe
DEL 03 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DE 2026

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965 –
Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL 5
1.1. Introducción 5
1.2. Objetivos 6
1.3. Delimitación del Área de Influencia Directa 7
2. CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA. 15
2.1. Información general del contrato de obra 15
2.2. Información general del contratista de obra 15
2.3. Información general del contrato de interventoría 16
3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR 17
4. INFORMES SEMANALES 23
5. PERSONAL APROBADO 23
5.1. Control de personal y equipos de interventoría 23
5.2. Personal operativo de obra: consorcio capital LM 24
5.3. Personal retirado: Consorcio Capital LM 25
6. VERIFICACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS VIGENTES 25
7. PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON MODIFICACIONES 26
8. CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 332 DEL 2020 EL CUAL ESTABLECE LOS PORCENTAJES MÍNIMOS OBLIGATORIOS DE VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DISTRITALES 29
9. DIRECCTIVA DISTRITAL N° 1 DE 2011 29
10. DEMOCRATIZACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS NATURALES VULNERABLES, MARGINADAS Y/O EXCLUIDAS DE LA DINÁMICA PRODUCTIVA DE LA CIUDAD 30
11. INCUMPLIMIENTOS O APREMIOS DEL CONTRATO 30
12. VERIFICACION DE LA MATRIZ DE RIESGOS 30
13. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO 30
14. ACTAS DE COMITÉ GENERADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 37

15. RELACION DE CORRESPNDENCIA (ENTRADA, SALIDA E INTERNA) 37
16. BITACORA DE OBRA 37
17. RESEÑA FOTOGRAFICA DEL PERIODO POR SEMANA 38
Durante el periodo comprendido no se registraron actividades en la sede. 68
18. ACTIVIDADES NO PREVISTAS DEL PROYECTO 68
19. PONDERACION DE ELEMENTOS DE CALIDAD 68
20. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE obra 70
21. PROGRAMACION Y CONTROL DE OBRA 70
22. ASPECTOS TECNICOS 72
22.1. Control de plan de calidad y ensayos de material 72
22.2. Estados de servicios públicos, tramites y licencias 72
22.3. Pago parafiscales 72
22.4. Verificación de la amortización del anticipo 72
22.5. Estado financiero del contrato 73
22.6. Aspectos sociales 74
22.7. Aspectos ambientales PIGA (plan institucional de gestión ambiental) y PGRCD (plan de gestión de residuos de construcción y demolición) 74
22.8. Seguridad y salud en el trabajo 74
23. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 75
24. ANEXOS 76
24.1. Acta de inicio 76
24.2. Garantías 76
24.3. Designación del supervisor 76
24.4. Informes mensuales (el presente documento hace parte del informe mensual) 76
24.5. Actas parciales 76
24.6. Modificaciones 76
24.7. Suspensión (si aplica) 76
24.8. Prorroga a la suspensión 76

24.9. Acta de terminación 76

24.10. Acta de entrega 76

24.11. Reinicio a la suspensión 76

24.12. Acta de liquidación 76

24.13. Porcentajes de participación de los profesionales ofertados 77

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Introducción

El presente Informe de Interventoría No. 4 tiene como finalidad documentar, evaluar y verificar las actividades desarrolladas por el contratista durante el periodo comprendido entre el 03 de enero y el 02 de febrero de 2026, en el marco del contrato de obra cuya ejecución se extiende hasta el 02 de mayo del año 2026. Este informe consolida los resultados del proceso de interventoría integral realizados durante el mes abarcando los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, financieros y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), conforme a las obligaciones estipuladas en el contrato de interventoría y al alcance definido en el contrato de obra.

Durante este tercer periodo de seguimiento, se realizó la verificación del alcance en cada una de las sedes esto permitió entender las necesitades y requerimientos establecidos en cada una de las Instituciones educativas y dar cabida a la concepción de uno proceso técnico compuesto por un presupuesto parcial de obra, un cronogramas de ejecución, una estructuración de un flujo presupuestal y una programación de personal e insumos entre otros... Asimismo, se supervisó el cumplimiento de los estándares de calidad aplicables a los procesos constructivos, materiales y procedimientos empleados, mediante inspecciones de campo, registro fotográfico y revisiones técnicas.

De igual manera, el informe incluye la evaluación del cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando la documentación soporte, las afiliaciones, permisos de trabajo y medidas preventivas aplicadas durante el periodo. En materia ambiental, se revisó la correcta implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), del Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD) y del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), garantizando que las actividades se desarrollaran bajo los lineamientos de mitigación, prevención y manejo exigidos.

Finalmente, este documento consolida las actuaciones administrativas realizadas entre el 03 de enero y el 02 de febrero de 2026, tales como visitas técnicas, requerimientos, comités de obra, actas, observaciones y recomendaciones emitidas. También identifica los riesgos, novedades y situaciones críticas que puedan afectar la ejecución, proponiendo acciones de mejora orientadas a asegurar el adecuado desarrollo del proyecto y la continuidad en la prestación del servicio educativo. En conjunto, este informe proporciona a la Supervisión y a la Secretaría de Educación del Distrito una visión integral, verificable y actualizada del estado del contrato durante el primer mes de ejecución.

1.2. Objetivos

I. Documentar y evaluar las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el 03 de enero y el 02 de febrero de 2026, en el marco del contrato cuyo plazo de ejecución va del 03 de octubre de 2025 al 02 de mayo de 2026, verificando su correspondencia con las obras de adecuación, mejoramiento, mantenimiento correctivo y obras menores previstas contractualmente.

II. Verificar el cumplimiento técnico, administrativo, ambiental y de SST de las actividades desarrolladas en el periodo reportado, garantizando que estas se ajusten a los lineamientos establecidos en el contrato de interventoría integral y en el contrato de obra objeto de supervisión.

III. Realizar seguimiento al avance físico del proyecto, comparando lo ejecutado en el periodo (entre el 03 de diciembre de 2025 y el 02 de enero de 2026) frente a lo programado en el cronograma general del contrato (03 de octubre de 2025 – 02 de mayo de 2026), identificando retrasos, avances y causas asociadas.

IV. Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad en los procesos constructivos, materiales y actividades ejecutadas, mediante inspecciones en campo, registros fotográficos y verificaciones técnicas que permitan garantizar la correcta ejecución de las obras previstas.

V. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando documentación, afiliaciones, permisos y medidas de prevención implementadas durante el periodo del informe.

VI. Hacer seguimiento a la gestión ambiental del proyecto, verificando la adecuada implementación del PMA, del PGRCD y del PMT durante el mes evaluado, así como el cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación y manejo ambiental aplicables a las obras de adecuación y mantenimiento.

VII. Registrar y consolidar las actuaciones administrativas del periodo, incluyendo comités de obra, visitas técnicas, requerimientos, actas, aprobaciones, observaciones y recomendaciones surgidas entre el 03 de enero y el 02 de febrero de 2026.

VIII. Identificar riesgos, novedades y situaciones críticas que puedan afectar el desarrollo de las actividades programadas o la operación de las sedes educativas, proponiendo acciones de mejora o medidas correctivas acordes con el avance general del contrato.

IX. Generar un informe integral y verificable, que permita a la Supervisión y a la Secretaría de Educación del Distrito conocer el estado real del proyecto dentro del periodo señalado, así como su contribución al cumplimiento del objetivo contractual de garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física educativa.

1.3. Delimitación del Área de Influencia Directa

El área de influencia directa del proyecto corresponde a las instituciones educativas intervenidas dentro del Lote No. 6, todas ubicadas en la Localidad de Engativá, Teusaquillo y los mártires en el noroccidente de Bogotá D.C. A continuación, se presenta la localización geográfica de cada una de las sedes objeto de interventoría, junto con su identificación y dirección.

Institución Educativa Distrital Justo Víctor Charry - Sede A (Localidad Engativá)

La I.E.D Justo Víctor Charry – Sede A, se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la carrera 109ª # 77ª – 16 en el barrio Garces Navas.

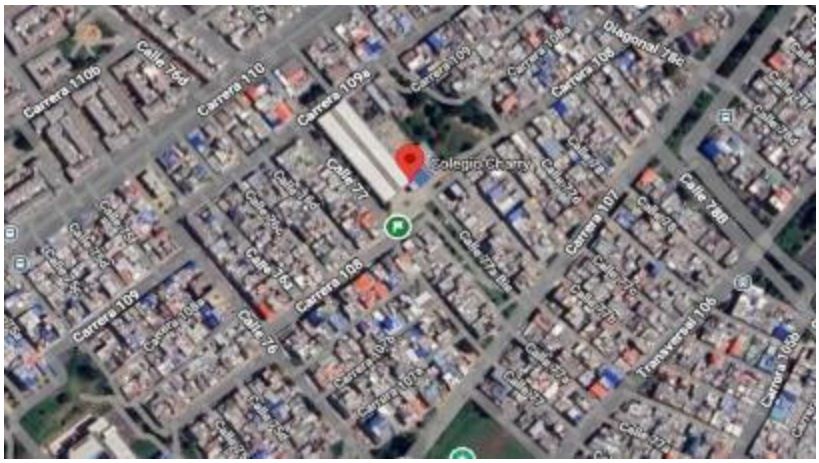




Imagen 1 – Localización Institución Educativa Colegio Justo Víctor Charry – Sede A, Fuente Google Maps

Institución Educativa Distrital Rodolfo Llinás - Sede A (Localidad Engativá)

La I.E.D Rodolfo Llinás - Sede A, se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la carrera 103d No 86ª-72, en el barrio garces navas occidental.



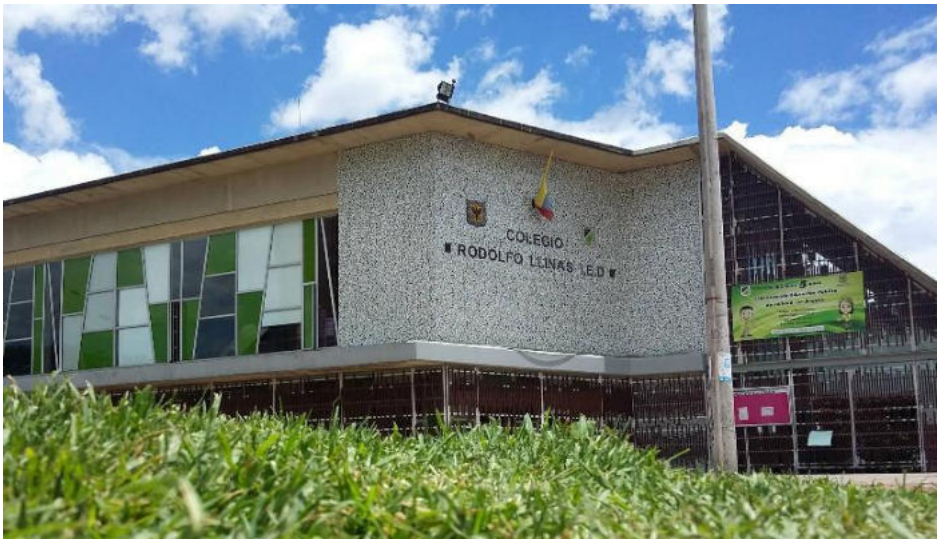


Imagen 2 – Localización Colegio Rodolfo Llinás – Sede A, fuente Google Maps

Institución Educativa Distrital República de China - Sede B (Localidad de Engativá)

La I.E.D. Colegio República de China Sede B está ubicada en la localidad de Engativá en la Calle 80b No 92-39 en el barrio Quiriguá, Bogotá D.C.

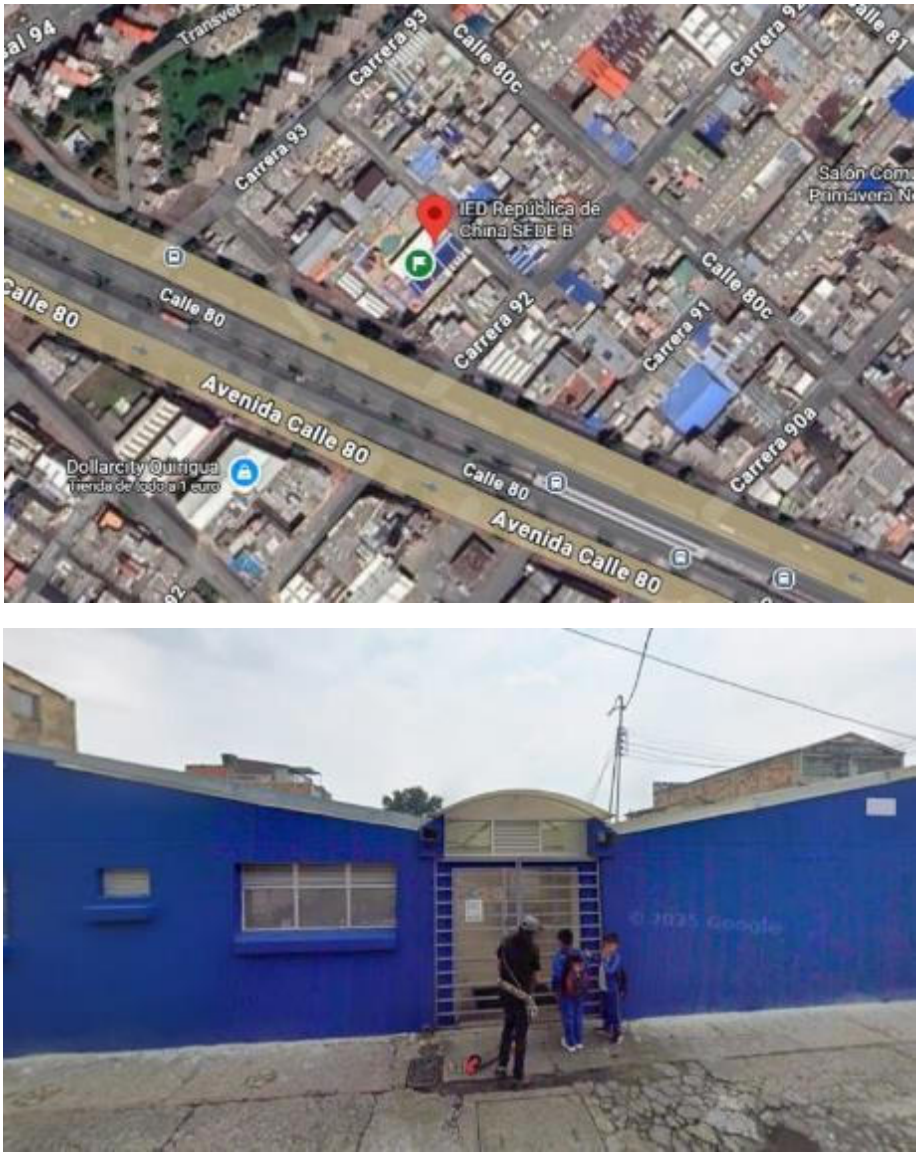


Imagen 3 – Localización Colegio República de China – Sede B, Fuente Google Maps

Institución Educativa Distrital José Asunción Silva - Sede A (Localidad Engativá)

La I.E.D José Asunción Silva se encuentra ubicada en la localidad de Engativá, e carrera 91No. 89-79, en el barrio Quiriguá, Bogotá.





Imagen 4 – Localización Institución Educativa Distrital José Asunción Silva – Sede A, Fuente Google Maps

Institución Educativa Distrital Manuela Beltrán - Sede B (Localidad Teusaquillo)

La I.E.D Manuela Beltrán – sede B se encuentra ubicada en la localidad de Teusaquillo en la carrera 32ª No 27-18 en el barrio acevedo tejada.





Imagen 5 – Localización Institución Educativa Distrital Manuela Beltrán – Sede B, Fuente Google Maps

Institución Educativa Distrital Panamericano - Sede A (Localidad Los Mártires)

La I.E.D panamericano - sede A está ubicado en la Carrera 27 #24C-19, en la localidad de Los Mártires, Bogotá, en el barrio la florida.





Imagen 6 – Localización Institución Educativa Distrital Panamericano – Sede A, Fuente Google Maps

Institución Educativa Distrital Colegio Marco Tulio Fernández - Sede D
(Localidad Engativá)

La I.E.D Marco Tulio Fernández – sede D, se encuentra ubicado en la localidad de Engativá en la carrera 75 No 51ª – 69, barrio estrada.





Imagen 7 – Localización Colegio Marco Tulio Fernández – Sede D, Fuente Google Maps

Centro Administrativo OTIC Calle 63 (Localidad de Teusaquillo)

El Centro Administrativo OTIC se encuentra ubicado en la localidad de Calle. 28 A No 62 – 46 en la localidad de Teusaquillo. Esta zona es conocida por ser un importante sector administrativo y empresarial de la ciudad, cerca de la Avenida Esperanza y la Avenida 68.





Imagen 8 - Localización Centro Administrativo OTIC, Fuente Google Maps

2. CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA.

2.1. Información general del contrato de obra

A continuación, se presenta la información contractual correspondiente al contrato CO1.PCCNTR.8155343, cuyo objeto consiste en adelantar las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores orientadas a la atención de emergencias y necesidades físicas prioritarias, garantizando el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura educativa y administrativa. El valor inicial del contrato corresponde a $2.220.672.788 y su ejecución está a cargo del Consorcio Capital LM, bajo la supervisión del ingeniero Hernán Darío López. La fecha de inicio establecida es el 03 de octubre de 2025 y su fecha de terminación el 02 de mayo de 2026. Durante el periodo reportado no se registran suspensiones, por lo cual la Fecha de Suspensión No. 1 y la Fecha de Reinicio se mantienen como N/A.

LOTE 17 – CONSORCIO CAPITAL LM	
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8155343
OBJETO:	Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas.
VALOR INICIAL	$ 2.220.672.788
CONTRATISTA	CONSORCIO CAPITAL LM
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HERNÁN DARÍO LÓPEZ
FECHA DE INICIACIÓN:	3/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	2/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

Fuente: Propia

2.2. Información general del contratista de obra

La información correspondiente al Lote 17 se presenta a continuación. El contratista responsable es el Consorcio Capital LM, identificado con NIT 901.973.695-1, vinculado mediante el contrato CO1.PCCNTR.8155343.

El representante legal del consorcio es Luis Milton Ortiz Vergel, identificada con la Cédula de

Ciudadanía No. 19.239.750, y el correo oficial de contacto es director.cscapital@gmail.com , coordinador.cscapital@gmail.com , residente.cscapital@gmail.com.

LOTE 17 – CONSORCIO CAPITAL LM	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO CAPITAL LM
NIT	901.973.695-1
NO. CONTRATO	CO1.PCCNTR.8155343
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Milton Ortiz Vergel
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	19.239.750
CORREO	director.cscapital@gmail.com coordinador.cscapital@gmail.com residente.cscapital@gmail.com

Fuente: Propia

2.3. Información general del contrato de interventoría

La interventoría del proyecto está a cargo de PROBINTEC S.A.S., identificada con NIT 829.001.061-1, mediante el contrato CO1.PCCNTR.8168931.
La representante legal de la entidad es Sandra Stella Moreno Buitrago, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 35.254.078.
Esta información corresponde al contrato que regula la supervisión técnica, administrativa, financiera, ambiental y de SST del Lote objeto de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista	PROBINTEC S.A.S.
NIT	829.001.061-1
No. Contrato	CO1.PCCNTR.8168931
Representante Legal	Sandra Stella Moreno Buitrago
Cedula Representante Legal	35.254.078
Objeto del Contrato de Interventoría	Interventoría integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas. Lote No. 6.

Fuente: Propia

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR

1. Cumplir con las disposiciones establecidas en la NSR10 frente a los apartados que corresponde en el marco de las intervenciones locativas.

2. Conocer y aplicar las disposiciones del Manual Integrado de Contratación y el manual de interventoría de la SED, ubicado en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/PW_Manual_Integrado_Contratacion_SED_v1.PDF.

3. Entregar a la supervisión del contrato todos los productos que le sean requeridos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, con ocasión al seguimiento del contrato principal, consistentes en informes, revisiones, verificaciones y/o resultados obtenidos en el desarrollo del contrato (laboratorios, pruebas, ensayos, etc) cuando así se requiera, atendiendo y dando respuesta de fondo a los requerimientos y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SED a través de la supervisión o quien este designe, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

4. Velar por el cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones contenidas en el Contrato de obra, así como en los documentos previos y normas aplicables que hacen parte integral del mismo.

5. Revisar, verificar y corroborar la autenticidad y veracidad de la información que sea allegada por el contratista de obra en cumplimiento de sus actividades y obligaciones.

6. Presentar los informes respecto de la ejecución del contrato de obra y de Interventoría, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, en el momento en que sea requerido por el Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos o quien este designe.

7. Aprobar y garantizar el cumplimiento del cronograma de trabajo de campo durante la ejecución del contrato de obra, el cual deberá incluir como mínimo: La descripción de la forma como pretende acometer los trabajos de manera simultánea en las sedes que le sean asignadas en de cada lote o grupo, el organigrama propuesto para la ejecución de estos, el plan de calidad e indicadores de gestión del proyecto que deben ser presentados en el informe mensual de Interventoría.

8. Pagar oportunamente los honorarios o salarios según corresponda de su personal a cargo, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes

colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución y liquidación del contrato. El interventor debe garantizar que el personal se encuentre debidamente afiliado al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL). Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Interventor e incluidos en el precio de su oferta económica.

9. Realizar el pago del impuesto del timbre durante los 10 días calendario siguientes a la expedición del Formato de Conceptos Varios hecho por la Secretaría de Educación del Distrito en virtud de lo establecido en el Decreto 175 de 2025 y en el artículo 519 del Estatuto Tributario.

10. Revisar y verificar que las garantías del contrato de obra cumplan con las disposiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por los documentos previos del proceso, observando su vigencia y condiciones para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar las condiciones del contrato. Así mismo, la Interventoría deberá reportar el incumplimiento de estas disposiciones, con el fin de adelantar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual pertinente.

11. Proyectar y suscribir las actas de inicio, reinicio, suspensión, entrega final o parcial, entre otras, del contrato de Interventoría y de obra.

12. Revisar, estudiar y solicitar al contratista de obra, reporte sobre las consultas a las Entidades competentes sobre la norma urbanística aplicable para el predio, así como las posibles afectaciones involucradas.

13. Realizar el proceso de seguimiento, evaluación, control y aprobación de los productos entregables establecidos, conforme al cronograma aprobado.

14. Emitir y exigir el cumplimiento de todas las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales, jurídicas y sociales en cuanto a calidad, presupuesto y programación durante todo el contrato de obra.

15. El Interventor tendrá la responsabilidad directa de garantizar la ejecución de la obra con los materiales especificados y aprobados en las diferentes etapas de la obra.

16. Establecer la línea de base del presupuesto y la programación para poder ejercer las funciones de monitoreo y control al desempeño del contrato de obra, informando oportuna y continuamente al Supervisor o a quien este designe, sobre los aspectos relevantes del desempeño del contrato de obra, su problemática y alternativas de solución, rindiendo informe por lo menos una vez al mes.

17. En caso de presentarse retrasos en el desarrollo del cronograma de actividades de las IED y/o sedes administrativas a cargo de los contratistas de obra, el interventor deberá solicitar al contratista la entrega de un plan de contingencia en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, el cual deberá ser aprobado por la interventoría en un plazo de un (1) día hábil. Si los atrasos en la ejecución de las actividades de obra persisten, el interventor deberá radicar ante la SED, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la ocurrencia del hecho, un informe con la solicitud de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio contra el contratista de obra.

18. Acompañar, apoyar y emitir conceptos dentro de los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales, respecto de la ejecución del contrato de obra, durante su vigencia y en la etapa postcontractual en los plazos establecidos por la Entidad.

19. Mantener el equipo profesional y técnico propuesto para el correcto desempeño del contrato de Interventoría, durante la ejecución del contrato de tal manera que las sedes de obra activas simultáneas cuenten con el seguimiento adecuado.

20. Programar y presidir los comités técnicos de acuerdo con la agenda preestablecida y el orden del día programado, citando anticipadamente al contratista de obra, al Supervisor o quien este designe y al personal de apoyo que se requiera, con el fin de llevar a cabo el control permanente del desempeño del contratista.

21. Presentar al supervisor o quien este designe, un resumen gráfico semanal del avance técnico, administrativo y financiero, evidenciando entre otros aspectos, el estado de avance presupuestal y de programación del contrato de obra comparado con la propuesta económica y el plazo contractual.

22. Efectuar las revisiones periódicas que estime necesario a las cantidades de obra y calidad de los materiales, haciendo seguimiento a la toma de pruebas, ensayos, controles y resultados.

23. Efectuar vigilancia y control a la bitácora única de obra, donde se consignarán todas las Instrucciones impartidas, las solicitudes, observaciones y recomendaciones formuladas, los acuerdos y demás determinaciones tomadas en relación con la ejecución de los proyectos.

24. Mantener un archivo organizado de la Interventoría, respecto de la correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, solicitudes, requerimientos, quejas, planos, cálculos, memorias e inventarios detallados que sirven de base para efectuar el recibo mensual de las obras ejecutadas, el cual debe ser entregado al finalizar el contrato.

25. Revisar, autorizar o rechazar las actas mensuales de pago parcial presentadas por el contratista de obra, conforme al cronograma de ejecución, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago, en caso tal el interventor está en la obligación de presentar a la SED un informe de las cantidades de obra ejecutada y aprobada por la interventoría para este periodo. Una vez aprobadas las actas parciales de obra, la Interventoría acompañará el trámite para el correcto cumplimiento de los pagos.

26. Elaborar y presentar oportunamente las actas mensuales de pago parcial de Interventoría, conforme a la forma de pago establecida en el contrato, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago.

27. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor o quien este designe, los informes semanales, mensuales, y final de Interventoría de acuerdo con la estructura y requisitos exigidos. La presentación y aprobación por parte del supervisor de estos informes, mes a mes, serán requisito para la presentación de las cuentas parciales y/o Facturas o documento equivalente, las cuales serán tramitadas una vez se encuentre aprobado el informe, debiéndose cargar a la plataforma Secop II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de todo informe (mensual o de periodicidad mayor que no supere los 6 meses) que sustente los respectivos cobros.

28. Apoyar a la SED en la respuesta de reclamaciones, demandas y acciones surgidas por perjuicios causados a terceros por parte del contratista de obra, con ocasión del desarrollo del contrato, acompañando a la SED hasta finalizar los procesos o controversias, o hasta la caducidad de las acciones.

29. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, cuando sea pertinente emitir el concepto técnico y/o jurídico o el que corresponda y dar traslado a la SED

dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo. Así mismo, apoyar a la SED en la respuesta a reclamaciones que surjan, posterior a la entrega de la obra en el plazo establecido para ello.

30. Brindar apoyo oportuno a las reclamaciones que formule la comunidad, los Entes de control o los contratistas con respecto a la ejecución de las obras, acompañando a la SED en la proyección de las respuestas que deban ser emitidas en el plazo establecido para ello.

31. Reportar a la SED, de los hechos corroborados de fuerza mayor o caso fortuito dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del reporte realizado por el contratista de obra, conceptuando acerca de la evaluación de los hechos acaecidos, las causas y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos y emitir recomendaciones sobre
las medidas a tomar.

32. Revisar, corroborar y conceptuar, en un término no mayor a tres (3) días hábiles, acerca de los informes de eventos eximentes de responsabilidad que alegue el contratista de obra, comunicando a la Supervisión del contrato de manera completa y oportuna su procedencia.

33. Responder por el comportamiento del personal a su cargo en horas de trabajo en el sitio de la obra.

34. Vigilar y aprobar el protocolo y/o plan de manejo arqueológico que el contratista de obra implemente y ejecute en caso de que llegaren a encontrar en los sitios de trabajo o que se descubran durante la ejecución del contrato de obra, objetos, zonas o monumentos de interés arqueológico, histórico o turístico, para lo cual el interventor deberá presentar un informe detallado a la supervisión.

35. Dar respuesta de manera eficiente y eficaz a las solicitudes presentadas por el contratista de obra o la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, de manera que no generen retrasos a las obras o ampliaciones en el plazo establecido.

36. Certificar mediante documento en el cual garantice que los insumos utilizados en el análisis de precios unitarios concuerdan con el valor de la actividad o ítem propuesto por el contratista de obra en su oferta económica.

37. Realizar el acompañamiento y la respectiva verificación de las actas de vecindad presentadas por el contratista de obra, para todos los predios aledaños, espacio público, vías de acceso, y zonas del colegio que no se intervendrán, las cuales deberán ser allegadas por el contratista de obra para su aprobación dentro del primer mes de la etapa constructiva.

38. Utilizar el software que la SED requiera para el seguimiento y control de la ejecución del proyecto, el cual deberá permitir el uso compartido del contratista de obra y la SED.

39. Evaluar, aprobar y/o rechazar motivadamente la solicitud que realice el contratista de obra sobre la inclusión de maquinaria y/o personal para labores nocturnas y días feriados. En caso de ser viable, el interventor deberá poner a disposición personal en obra para labores nocturnas y días feriados, previo a los permisos otorgados por las entidades pertinentes.

40. En caso de presentarse solicitud de modificación, suspensión o reinicio del contrato, la interventoría se encargará de emitir concepto técnico y jurídico con la recomendación al respecto. Así mismo, la Interventoría deberá emitir un concepto sin que sea requerido, cuando evidencie alguna situación que requiera la modificación, suspensión o reinicio del contrato, esto en un término no mayor a tres (3) días hábiles una vez conocida la situación. Las solicitudes de modificación contractual y demás novedades contractuales deberán ser radicadas en la SED una vez se evidencie la necesidad y hasta mínimo 15 días hábiles antes de la finalización del contrato.

41. Elaborar y suscribir el acta de recibo definitivo de la obra, con las constancias a que hubiere lugar. En caso de que el contratista de obra se abstenga de suscribir cualquier acta, la Interventoría deberá certificar por escrito tal hecho de manera inmediata.

42. Para la etapa de liquidación, el interventor deberá certificar que las cantidades ejecutadas en obra corresponden a las realmente ejecutadas, así como la idoneidad y los correctos procesos constructivos desarrollados en la obra.

43. Diligenciar la documentación necesaria para la liquidación del contrato de obra, y elaborar las correspondientes actas, en donde se hará constar: a) El recibo definitivo y a satisfacción de las obras, b) Las modificaciones en adiciones y precios, los ajustes, las prórrogas, el número y cuantía de las actas parciales y recibo final de pagos, reconocimientos y demás, c) Los acuerdos, conciliaciones y transacciones entre las partes, d) El valor final del contrato, e) La extensión o ampliación de las vigencias de las garantías del contrato objeto de interventoría.

44. En el caso de requerirse durante la ejecución del contrato la entrega de informes contables, el Interventor cuenta con un término de diez (10) días calendario para la entrega de estos, una vez realizado el requerimiento por la supervisión.

45. En el evento que se presente una modificación a los cronogramas de obra, por causas imputables al contratista, la interventoría deberá requerirlo para que presente en un término de tres (3) días hábiles un Plan de Contingencia detallado. El interventor deberá revisarlo y aprobarlo en un plazo de dos (2) días hábiles En el evento que se deban efectuar correcciones o ajustes, el contratista contará con un (1) día hábil para atender las observaciones.

46. El interventor, con el acompañamiento y supervisión integral de la SED, debe realizar un seguimiento diario al cronograma y a las actividades programadas, de acuerdo con las asignaciones efectuadas y el plazo previsto para la actividad de mejoramiento de la IED, el cual no podrá coincidir con el plazo total de ejecución contractual. Esto con el objetivo de planificar adecuadamente los insumos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para el desarrollo de los trabajos.

4. INFORMES SEMANALES

Los informes semanales incluidos dentro del periodo comprendido entre el 03 de enero y el 02 de febrero de 2026 se incluyen como anexos dentro del presente Informe.
Esto incluye:

- **Informe Semanal N.14** Del lunes 05 de enero al domingo 11 de enero de 2026.
- **Informe Semanal N.15** Del lunes 12 de enero al domingo 18 de enero de 2026.
- **Informe Semanal N.16** Del lunes 19 de enero al domingo 25 de enero de 2026.
- **Informe Semanal N.17** Del lunes 26 de enero al domingo 01 de febrero de 2026.

5. PERSONAL APROBADO

5.1. Control de personal y equipos de interventoría

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la secretaria Distrital de Integración Social.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	Rocío Lorena Rodríguez Rodríguez	Director de Interventoría	100%
2	Luis Emiro Blanco Moreno	Profesional de apoyo	100%

3	Carlos Mauricio Montenegro Bautista	Residente 1	100%
4	José Víctor Marquez Hoyos	Residente 2	100%
5	Nelly Natalia Mora La Rotta	Residente 3	100%
6	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
7	Christian Felipe Rodríguez	Especialista. Ambiental	60%
8	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
9	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
10	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
11	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
12	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
13	Angie Paola Toro Cardona	Técnico SST 1	100%
14	Verónica Torres Goez	Técnico SST 2	100%
15	Hugo Andrés Aguilar Cabrera	Técnico SST 3	100%
16	José Alexander Esmeral Vargas	Técnico SST 4	100%
17	Richard Javier Buelvas Mendoza	Técnico SST 5	100%
18	Diana Carolina Ciro Téllez	Técnico SST 6	100%
19	Adriana Maritza Almánzar Reina	Inspector Interventoría 1	100%
20	Carlos Fernando Serrano Rueda	Inspector Interventoría 2	100%
21	Miguel Ángel Castro Prieto	Inspector Interventoría 3	100%
22	Diosmery García Muñoz	Inspector Interventoría 4	100%
23	Oscar Mauricio Vargas López	Inspector Interventoría 5	100%
24	Gerson Paulino Franco	Inspector Interventoría 6	100%
25	Yeni Daniela Reyes Salcedo	Apoyo Interventoría	100%
26	Laura Camila Sandoval Gómez	Apoyo SST	100%

5.2. Personal operativo de obra: consorcio capital LM

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Eduardo Manuel Ortega Nava	PT 6905717	Oficial de construcción	5/12/2025	CAPITAL LM 25
Álvaro Javier López Bustamante	1.068.660.129	Operario	19/12/2025	CAPITAL LM 25
Fernando Fernández Delgado	PPT 3450588	Operario	19/12/2025	CAPITAL LM 25

Jairo Humberto Urrea Castro	1.033.691.015	Operario	19/12/2025	CAPITAL LM 25
Hidalgo David Montero Gutiérrez	7.571.563	Especialista de tala y podas	19/12/2025	CAPITAL LM 25
Arley Barbosa Prada	1.106.784.870	Ayudante de obra	22/12/2025	CAPITAL LM 25
Jeferson Alexander Duque Tangarife	1.000.990.376	Instalador	22/12/2025	CAPITAL LM 25
Joaquín Roberto Ferrer Guerra	8.687.898	Ayudante de obra	22/12/2025	CAPITAL LM 25
Leonardo Santana Vera	18.957.783	Instalador	22/12/2025	CAPITAL LM 25
Yowin Andrés Díaz Zorro	1.000.831.131	Instalador de cubiertas	22/12/2025	CAPITAL LM 25
Johan Sneyder Cely Carrillo	1.149.434.081	Operario	22/12/2025	CAPITAL LM 25
Fabian Enrique Fory Ortiz	76.141.041	Enchapador	22/12/2025	CAPITAL LM 25
Johnatan Urrutia Fory	80.874.973	Ayudante de obra	22/12/2025	CAPITAL LM 25
Miller Ortiz Paz	10.488.485	Oficial de construcción	22/12/2025	CAPITAL LM 25
Rodolfo Fory Lasso	79.528.304	Oficial de construcción	22/12/2025	CAPITAL LM 25
Ricardo Armando Romero Cortés	79.058.536	Soldador	29/12/2025	CAPITAL LM 25

5.3. Personal retirado: Consorcio Capital LM

Para el periodo comprendido entre el 03 de enero y el 02 de febrero de 2026, tanto por parte de la interventoría como del contratista no se registró personal retirado. Durante este tiempo, ambos equipos se mantuvieron estables y no se reportaron novedades asociadas a finalización de contratos, renuncias o cambios en la disponibilidad del personal asignado a las actividades de obra e interventoría.

6. VERIFICACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS VIGENTES

Con base en el alcance del presente contrato, cuyo objeto es: *"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan, a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la adecuada prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas"*, se precisa que no se requiere de licencia de construcción en ninguna de sus modalidades, debido a que las actividades a ejecutar corresponden exclusivamente a obras menores.

7. PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON MODIFICACIONES

De acuerdo al **ACTA MODIFICATORIA N. 1** en la cual se APRUEBA adición en valor al contratista CONSORCIO CAPITAL LM, La información se incluye como anexo dentro del presente informe.

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el contrato de obra, conforme lo establecido en el contrato No. CO1.PCCNTR.8155343, las cuales se pueden encontrar en el Anexo siguiente.

A continuación, se relaciona la información de las pólizas según legalización del contrato:

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		Desde	Hasta	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 96102 ANEXO 0 BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	Cumplimiento del contrato	04/09/2025	09/12/2026	$ 444.134.557,60
	Prestaciones Sociales	04/09/2025	09/04/2029	$ 222.067.278,80
	Estabilidad y Calidad Obra	09/04/2026	09/04/2028	$ 444.134.557,60
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 27662 ANEXO 0 BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	Amparos varios	04/09/2025	09/04/2026	$ 427.050.000,00
POLIZA TODO RIESGO No. CBC-100000091 ANEXO 0 SEGUROS MUNDIAL	Daños materiales	10/09/2025	10/06/2026	$ 2,220.672.768,00

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		Desde	Hasta	
POLIZA TODO RIESGO No. CBC-100000091 ANEXO 0 SEGUROS MUNDIAL	Terremoto, Temblor, erupción volcánica	10/09/2025	10/06/2026	$ 2,220.672.768,00
	Ciclón, huracán, inundación, tempestad, enfangamiento y deslizamiento	10/09/2025	10/06/2026	$ 2,220.672.768,00
	AMIT - HMACC	10/09/2025	10/06/2026	$ 2,220.672.768,00
	Mantenimiento	10/09/2025	10/06/2026	$ 2,220.672.768,00
	Responsabilidad civil extracontractual por daños materiales	10/09/2025	10/06/2026	$ 444.134.553,06
	Responsabilidad civil extracontractual por daños personales	10/09/2025	10/06/2026	$ 444.134.553,06
	Remoción de escombros	10/09/2025	10/06/2026	$ 333.100.915,02

Descripción información póliza. Fuente: Póliza Anexo 0

Fuente: Propia

A continuación, se relaciona la información de las pólizas según suscripción del Acta de Inicio del contrato:

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		Desde	Hasta	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 96112 ANEXO 1 BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	Cumplimiento del contrato	03/10/2025	02/01/2027	$ 444.134.557,60
	Prestaciones Sociales	03/10/2025	02/05/2029	$ 222.067.278,80
	Estabilidad y Calidad Obra	02/05/2026	02/05/2028	$ 444.134.557,60
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 27662 ANEXO 4 BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	Amparos varios	17/10/2025	02/05/2026	$ 427.050.000,00
POLIZA TODO RIESGO No. CBC-100000095 ANEXO 3 SEGUROS MUNDIAL	Daños materiales	03/10/2025	08/07/2026	$ 2,220.672.788,00
	Terremoto, Temblor, erupción volcánica	03/10/2025	08/07/2026	$ 2,220.672.788,00
	Ciclón, huracán, inundación, tempestad, enfangamiento y deslizamiento	03/10/2025	08/07/2026	$ 2,220.672.788,00
	AMIT - HMACC	03/10/2025	08/07/2026	$ 2,220.672.788,00

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		Desde	Hasta	
	Mantenimiento	03/10/2025	08/07/2026	$ 2,220.672.788,00
	Responsabilidad civil extracontractual por daños materiales	03/10/2025	08/07/2026	$ 444.134.557,60
	Responsabilidad civil extracontractual por daños personales	03/10/2025	08/07/2026	$ 444.134.557,60
	Remoción de escombros	03/10/2025	08/07/2026	$ 333.100.918,20

Descripción información póliza. Fuente: Póliza Anexo 1 al 4

Fuente: Propia

8. CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 332 DEL 2020 EL CUAL ESTABLECE LOS PORCENTAJES MÍNIMOS OBLIGATORIOS DE VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DISTRITALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, el cual indica los porcentajes mínimos obligatorios de vinculación de mujeres en la ejecución de contratos, se verifica que el contratista ha dado cumplimiento a dicha disposición normativa, garantizando la participación femenina conforme a los lineamientos exigidos. La interventoría realiza el seguimiento correspondiente con el fin de verificar el mantenimiento de los porcentajes establecidos durante la ejecución del contrato. Se anexa cuadro con la relación del personal

9. DIRECCTIVA DISTRITAL N° 1 DE 2011

DEMOCRATIZACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS NATURALES VULNERABLES, MARGINADAS Y/O EXCLUIDAS DE LA DINÁMICA PRODUCTIVA DE LA CIUDAD

10. DEMOCRATIZACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS NATURALES VULNERABLES, MARGINADAS Y/O EXCLUIDAS DE LA DINÁMICA PRODUCTIVA DE LA CIUDAD

En el marco de la democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital, el contratista adelanta las gestiones necesarias para favorecer la inclusión de esta población, mientras que la interventoría realiza el seguimiento correspondiente a fin de verificar la aplicación de estas estrategias durante la ejecución contractual; a la fecha no se reporta labores ejecutadas por personas vulnerables, marginadas y/o excluidas.

11. INCUMPLIMIENTOS O APREMIOS DEL CONTRATO

A la fecha no se registran incumplimientos contractuales por parte del contratista de obra. No obstante, se han presentado retrasos puntuales en las fechas de ingreso a la sede y el ingreso a la sede y se ha evidenciado que el contratista en ocasiones no ha sido constante en el inicio, en el desarrollo y en la terminación de las actividades. En este contexto se ha requerido subsanar los tiempos no laborados que generan un posible retraso con el fin de que no se vea involucrada la programación contractual.

12. VERIFICACION DE LA MATRIZ DE RIESGOS

Se verifica que la matriz de riesgos del contrato se encuentra debidamente elaborada y actualizada, identificando los riesgos asociados a la ejecución del proyecto, así como los controles, evaluación, las medidas de mitigación, responsables y mecanismos de seguimiento correspondientes. La matriz ha sido revisada por la interventoría y se ajusta a las condiciones actuales del contrato, sin evidenciarse observaciones relevantes a la fecha. La matriz de riesgo correspondiente se anexa al presente informe para su consulta y verificación.

13. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

Durante el tercer mes de ejecución de la interventoría, comprendido entre el 03 de enero y el 02 de febrero de 2026, se evidenció el tránsito progresivo del proyecto desde una etapa predominantemente diagnóstica y preparatoria, reportada en el Informe N° 14, N° 15, N°16 y N° 17, hacia una fase de alistamiento operativo y, en algunos frentes específicos, de inicio efectivo de actividades constructivas.

En este periodo es decir del 03 de enero y el 02 de febrero de 2026, la gestión de la interventoría se concentró en el acompañamiento técnico, administrativo, ambiental y de seguridad y salud en el

trabajo, orientado a viabilizar la apertura formal de los frentes de obra y a garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales previos al desarrollo físico de las intervenciones.

De manera general, durante el mes se realizaron actividades asociadas a la revisión, ajuste, radicación y aprobación de documentación contractual, ambiental y de SST; la suscripción de Actas de Apertura de Obra; la realización de Comités de Obra; y el seguimiento a la programación y reprogramación de actividades por parte del contratista. En la mayoría de las sedes educativas y edificaciones administrativas del lote, el avance estuvo representado principalmente por gestiones administrativas y técnicas previas al inicio de obra, mientras que en frentes puntuales se registró un avance físico inicial, correspondiente a actividades preliminares como cerramientos, armado de andamios, demoliciones y desmontes.

En comparación con el primer informe, que se centró en la identificación del estado inicial de la infraestructura y en la definición de necesidades de intervención, el segundo informe evidencia un avance cualitativo relevante, reflejado en la materialización de las condiciones necesarias para el inicio de obra, el fortalecimiento del control contractual y el arranque efectivo de actividades en uno de los frentes, manteniendo siempre la vigilancia permanente por parte de la interventoría.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JUSTO VÍCTOR CHARRY - SEDE A (LOCALIDAD ENGATIVÁ)

Durante el periodo reportado, se desarrollaron las siguientes actividades la cuales corresponden a la programación planteada por parte del contratista, se informa que las condiciones climáticas fueron un factor importante durante el desarrollo de estas debido que fue un causal en el desarrollo de estas.

- Se continuó con la corrección superficial y el pulido total de la placa como actividad previa a la Re aplicación del sellante con poliurea; en consecuencia, se llevó a cabo la aplicación de mortero acrílico impermeable (Verticoat).
- Se verificaron los niveles de la placa de cubierta, evidenciándose un pendientado promedio del 0,37%, condición que permite proceder con la aplicación del sistema de impermeabilización en poliurea. Se reitera que dicho pendientado corresponde a un alistado previo ejecutado con el fin de mitigar las afectaciones por filtración de aguas lluvias en la placa.
- se llevó a cabo la aplicación del sistema de impermeabilización en poliurea en la totalidad de la cubierta. En la inspección realizada se evidenció la presencia de burbujas de aire en el material aplicado, situación que fue notificada al contratista, solicitando la corrección correspondiente con el fin de garantizar el correcto desempeño del sistema. Adicionalmente, se ejecutaron labores de orden y limpieza en el área intervenida. Asimismo, se realizaron actividades de limpieza en la parte inferior de la placa, con el propósito de eliminar patologías asociadas a humedad.
- Durante el periodo comprendido se le reiteró y manifestó al contratista la necesidad de mantener el orden y aseo del frente de trabajo, toda vez que se evidenció el cerramiento perimetral caído

en algunos puntos, así como materiales de RCD dispuestos de manera inadecuada, incumpliendo las condiciones de seguridad y manejo ambiental de la obra

- Por parte de la profesional de seguridad y social y SST se genera la aprobación de documentación del personal operativo.
- Validación de los EPP, validación de señalización de salida de emergencia, andamio, permisos de trabajo en caliente y charlas de autocuidado y respeto.
- diligenciamiento adecuado de ATS
- Se procedió con el ingreso de los materiales correspondientes al proyecto de obra.
- Se recomendó al contratista hacer retiro de los residuos al sitio de disposición final
- Se llevaron a cabo los Comités de Obra N° 6, N° 7 y N°8, con participación del Supervisor del contrato, la Interventoría y el contratista; se levantaron las actas correspondientes.
- Durante el periodo no se generaron situaciones de emergencias en las sedes, Marco Tulio Fernández sede C, IED las mercedes, IED San Francisco de Asís y IED san José del Norte sede A.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL RODOLFO LLINÁS - SEDE A (LOCALIDAD ENGATIVÁ)

Durante el periodo en mención, se observó el desarrollo de las actividades descritas a continuación:

- Durante el periodo en curso se adelantaron actividades de desmonte y retiro de piso vinílico y guarda escobas en madera en tres (3) salones A-101, A102 y B-101 en el bloque de primera infancia. Se deja constancia que dichas actividades corresponden a un ítem no previsto dentro del alcance contractual inicialmente establecido.
- se adelantaron actividades de ejecución de mediacaña en la placa de cubierta del bloque de primera infancia. Adicionalmente, se realizó la instalación de enchape, guarda escobas y emboquillado. Por otra parte, se efectuó el retiro del material sobrante correspondiente al manto asfáltico, garantizando el orden y la limpieza en las áreas intervenidas.
- Se continuó con las actividades de la fundida de cenefa en granito en las boca puertas, con el fin de generar la transición entre materiales de piso y garantizar un adecuado remate y acabado. Adicionalmente, en la placa de cubierta se realizaron labores de perfilado del borde para mejorar el acabado.
- Se evidenció material RCD mal acopiados, situación que fue informada al contratista para su corrección.
- Por parte de la profesional de seguridad y social y SST se genera la aprobación de documentación del personal operativo.
- Validación de los EPP, validación de señalización de salida de emergencia, andamio, permisos de trabajo en caliente y charlas de autocuidado y respeto.
- diligenciamiento adecuado de ATS
- Se llevaron a cabo los Comités de Obra N° 6, N° 7 y N°8, con participación del Supervisor del contrato, la Interventoría y el contratista; se levantaron las actas correspondientes.

- Se procedió con el ingreso de los materiales correspondientes al proyecto de obra, al igual se verificó que los escombros y residuos de construcción y demolición fueran acopiados o dispuestos adecuadamente.
- Durante el periodo no se generaron situaciones de emergencias en las sedes, Marco Tulio Fernández sede C, IED las mercedes, IED San Francisco de Asís y IED san José del Norte sede A.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL REPÚBLICA DE CHINA - SEDE B (LOCALIDAD DE ENGATIVÁ)

Durante el periodo en mención, se observó el desarrollo de las actividades descritas a continuación:

- Se ejecutaron actividades de demolición de placa en concreto, con el fin de habilitar la instalación y/o adecuación de la red de desagües para aguas lluvias.
- se ejecutaron actividades de corte de concreto mediante el uso de pulidora, adicionalmente, se realizó el desmonte de tanques elevados de almacenamiento de agua. Así mismo, se reitera al contratista la obligación de reforzar y mantener las actividades de cerramiento y señalización del área de intervención, teniendo en cuenta que en las fechas del 26 al 30 de enero se dará el ingreso de los estudiantes a la institución.
- Se ejecutaron actividades de levantamiento de mampostería para la construcción de cajas de inspección. Así mismo, se realizó la recepción de material correspondiente a recebo, tubería de 6” y elementos necesarios para la ejecución de las actividades de cerramiento. De igual manera, se reitera al contratista la obligación de reforzar y mantener en óptimas condiciones el cerramiento y la señalización del área de intervención. Adicionalmente, se reitera que el material acopiado producto de las excavaciones fue adosado a muros y puertas de las aulas, generando rayones y posibles afectaciones a los elementos existentes, situación que fue informada al contratista para su corrección y reparación.
- Se realizó la preparación del concreto para el fundido de la placa, recordando que el acabado deberá ejecutarse, en lo posible, mediante escobillado con acolillado. Así mismo, se solicitó al contratista la reposición de una caja eléctrica en el acceso y la verificación de un cable que se encuentra enterrado. Por otro lado, las actividades de marcación de niveles no han podido ser verificadas por parte de la interventoría, debido a que el contratista no ha realizado el trazado de niveles en sitio.
- Por parte de la profesional de seguridad y social y SST se genera la aprobación de documentación del personal operativo.
- Validación de los EPP, validación de señalización de salida de emergencia, andamio, permisos de trabajo en caliente y charlas de autocuidado y respeto.
- diligenciamiento adecuado de ATS

- Se llevaron a cabo los Comités de Obra N° 6, N° 7 y N°8, con participación del Supervisor del contrato, la Interventoría y el contratista; se levantaron las actas correspondientes.
- Se procedió con el ingreso de los materiales correspondientes al proyecto de obra, al igual se verificó que los escombros y residuos de construcción y demolición fueran acopiados o dispuestos adecuadamente.
- Durante el periodo no se generaron situaciones de emergencias en las sedes, Marco Tulio Fernández sede C, IED las mercedes, IED San Francisco de Asís y IED san José del Norte sede A.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JOSÉ ASUNCIÓN SILVA - SEDE A (LOCALIDAD ENGATIVÁ)

Durante el período en mención no se ejecutaron actividades técnicas de obra, debido a que se encontraba en trámite la aprobación de un ítem no previsto correspondiente a la inspección de redes sanitarias. No obstante, el contratista se encontraba adelantando las gestiones necesarias para la formulación del ítem no previsto, así como la solicitud y análisis de cotizaciones requeridas para su definición y posterior aprobación.

- Durante el periodo no se iniciaron actividades en la sede relacionadas con SST, No se generaron acciones operativas, inspecciones ni intervenciones en campo asociadas a este componente.
- La gestión se limitó exclusivamente a las actividades administrativas y de seguimiento.
- Se evidenció que, durante este periodo, se realizaron las actividades administrativas, así como la gestión y el desarrollo inicial de las actividades por parte del contratista.
- Se llevaron a cabo los Comités de Obra N° 6, N° 7 y N°8, con participación del Supervisor del contrato, la Interventoría y el contratista; se levantaron las actas correspondientes.
- Durante el periodo no se generaron situaciones de emergencias en las sedes, Marco Tulio Fernández sede C, IED las mercedes, IED San Francisco de Asís y IED san José del Norte sede A.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MANUELA BELTRÁN - SEDE B (LOCALIDAD TEUSAQUILLO)

Durante el periodo en mención, se observó el desarrollo de las actividades descritas a continuación:

- Durante el período reportado Se realizó visita a la institución por parte de la supervisión, el contratista y la interventoría, con el fin de identificar los elementos existentes y definir aquellos que serán objeto de intervención.
- Se recibió material destinado para el cerramiento perimetral.
- Adicionalmente, se dio inicio al desmonte de luminarias y ventanas como parte de las actividades preparatorias para la ejecución de la intervención.
- Se recomienda al contratista instalar y reforzar la señalización de SST en las zonas donde se están ejecutando las actividades, incorporando señalización preventiva y de prohibición, con el

fin de advertir sobre los riesgos presentes, delimitar las áreas de trabajo y garantizar condiciones seguras para el personal y terceros.

- Se evidenció que, durante este periodo, se realizaron las actividades administrativas, así como la gestión y el desarrollo inicial de las actividades por parte del contratista.
- Se llevaron a cabo los Comités de Obra N° 6, N° 7 y N°8, con participación del Supervisor del contrato, la Interventoría y el contratista; se levantaron las actas correspondientes.
- Durante el periodo no se generaron situaciones de emergencias en las sedes, Marco Tulio Fernández sede C, IED las mercedes, IED San Francisco de Asís y IED san José del Norte sede A.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PANAMERICANO - SEDE A (LOCALIDAD LOS MÁRTIRES)

Durante el periodo comprendido se realizaron las siguientes actividades descritas a continuación:

- Durante el periodo en curso se evidenció la llegada de materiales, tales como tejas para cubierta tipo sándwich y perfilería metálica; Adicionalmente, se realizó la protección de los equipos y mobiliario mediante recubrimiento plástico, con el fin de prevenir afectaciones durante la ejecución de las actividades.
- Se ejecutaron actividades de soldadura, montaje de perfilería metálica y aplicación de pintura sobre la misma. Así mismo, se reiteró la observación relacionada con el detalle de anclaje de la perfilería al muro, el cual inicialmente no se consideraba conveniente. En consecuencia, se llevó a cabo una reunión con los especialistas para evaluar dicha condición, determinándose como solución aprobada el anclaje mediante pernos al muro y al perfil, incorporando un ángulo perimetral alrededor de la perfilería.
- Se realizó visita técnica al sitio con el fin de aclarar los aspectos relacionados con los anclajes de la perfilería metálica, aprobándose por parte de esta interventoría la utilización de un ángulo de 3” x 1/8”, adosado al perfil, el cual va anclado tanto al perfil metálico como al muro existente. Adicionalmente, se iniciaron labores de limpieza y retiro de materiales en la placa de cubierta donde se encuentran ubicados los tanques de almacenamiento, con el fin de adelantar las actividades de impermeabilización.
- Se ejecutaron actividades de pintura en la perfilería metálica existente y en la perfilería nueva instalada, así como en los muros internos de las aulas 1, 2, 3 y sala de sistemas. De igual manera, se adelantaron actividades correspondientes a la red eléctrica y a la instalación de la cubierta tipo sándwich y retiro de cubierta en asbesto cemento (embalaje). Durante la inspección se informó al contratista sobre la necesidad de realizar el encorozado en las cuchillas, a fin de garantizar un soporte adecuado para la correcta instalación de la teja.

- Se evidenciaron múltiples detalles pendientes por corregir, entre ellos el encofrado en culata del muro, la falta de pintura en la estructura metálica y en los muros interiores de las aulas, tubería EMT pintada.
- Por otra parte, en la placa de cubierta se identificó que el alistado existente no presenta condiciones adecuadas para la aplicación de la impermeabilización, por lo cual se optó por realizar un alistado en concreto con su respectivo pendientado hacia los sifones, garantizando el correcto drenaje.
- Se culminó la instalación de luminarias en aulas, y se realizó la instalación de tomas eléctricas en la parte superior de la cubierta.
- Por parte de la profesional de seguridad y social y SST se genera la aprobación de documentación del personal operativo.
- Validación de los EPP, validación de señalización de salida de emergencia, andamio, permisos de trabajo en caliente y charlas de autocuidado y respeto.
- diligenciamiento adecuado de ATS
- Se llevaron a cabo los Comités de Obra N° 6, N° 7 y N°8, con participación del Supervisor del contrato, la Interventoría y el contratista; se levantaron las actas correspondientes.
- Durante el periodo no se generaron situaciones de emergencias en las sedes, Marco Tulio Fernández sede C, IED las mercedes, IED San Francisco de Asís y IED san José del Norte sede A.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO MARCO TULIO FERNÁNDEZ - SEDE D (LOCALIDAD ENGATIVÁ)

Durante el periodo comprendido se realizaron las siguientes actividades descritas a continuación:

- Se ejecutaron actividades de excavación manual en el área del patio central, así como la excavación de la caja de inspección para el desagüe de aguas lluvias; posteriormente, se realizó el retiro y la disposición final del material producto de la excavación en el sitio autorizado, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y ambientales establecidos.
- Se ejecutaron actividades del armado de formaletas metálicas y se procedió con la fundida de andenes en concreto con resistencia de 2.500 psi, en sectores de las aulas de primera infancia.
- Se ejecutaron actividades de relleno y conformación de subbase B-400 en el área del patio central. Así mismo, se recibió comisión topográfica con el fin de verificar los niveles y cotas correspondientes.
- Validación de los EPP, validación de señalización de salida de emergencia, andamio, permisos de trabajo en caliente y charlas de autocuidado y respeto.
- diligenciamiento adecuado de ATS
- Se llevaron a cabo los Comités de Obra N° 6, N° 7 y N°8, con participación del Supervisor del contrato, la Interventoría y el contratista; se levantaron las actas correspondientes.

- Durante el periodo no se generaron situaciones de emergencias en las sedes, Marco Tulio Fernández sede C, IED las mercedes, IED San Francisco de Asís y IED san José del Norte sede A.

CENTRO ADMINISTRATIVO OTIC CALLE 63 (LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO)

Durante el periodo comprendido se realizaron las siguientes actividades descritas a continuación:

- No se presentaron actividades de obra
- Durante el periodo reportado NO se evidenció la ejecución de actividades en el colegio; en consecuencia, no se generaron reportes, registros ni soportes por parte del área de SST. Así mismo, al no presentarse frentes de obra activos, no fue requerido el diligenciamiento de ATS, la realización de charlas de seguridad, ni el acompañamiento o inspecciones SST durante dicho periodo.
- Se llevaron a cabo los Comités de Obra N° 6, N° 7 y N°8, con participación del Supervisor del contrato, la Interventoría y el contratista; se levantaron las actas correspondientes.
- Durante el periodo no se generaron situaciones de emergencias en las sedes, Marco Tulio Fernández sede C, IED las mercedes, IED San Francisco de Asís y IED san José del Norte sede A.

14. ACTAS DE COMITÉ GENERADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo del presente informe se llevaron a cabo tres (3) comités de obra (N° 6, N° 7 y N°8), los cuales se realizaron los días 06, 14 y 28 de enero del 2026 de manera presencial; a dichos comités asistieron contratista de obra, interventoría y supervisión.

Se anexan copia de las respectivas actas.

15. RELACION DE CORRESPNDENCIA (ENTRADA, SALIDA E INTERNA)

Como parte del soporte documental del periodo del presente informe, se anexan imágenes correspondientes a la correspondencia, que evidencian la comunicación en el presente contrato.

16. BITACORA DE OBRA

Se anexa copia de las bitácoras dentro del periodo comprendido entre el 3 de enero al 2 de febrero del 2026.

La información se incluye como anexo dentro del presente informe.
Se remite copia de las sedes:

- **IED Justo Víctor Charry Sede A**

- **IED Rodolfo Llinas sede A**
- **IED República de China sede B**
- **IED Panamericano sede A**
- **IED Manuela Beltran Sede B**
- **IED Marco Tulio Fernández sede D**
- **Sede otic calle 63**

17. RESEÑA FOTOGRAFICA DEL PERIODO POR SEMANA

El siguiente registro fotográfico evidencia las condiciones iniciales observadas durante las visitas técnicas realizadas, así como los avances y actividades ejecutadas en el marco de las obras de adecuación y mantenimiento. Las imágenes permiten documentar de manera objetiva el estado de los diferentes frentes de trabajo, facilitando el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de los alcances establecidos en el proyecto.

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JUSTO VÍCTOR CHARRY - SEDE A (LOCALIDAD ENGATIVÁ)**

Semana 14

	
Actividad: Preparación de material para resanes en cubierta	Actividad: Pulida de placa de cubierta

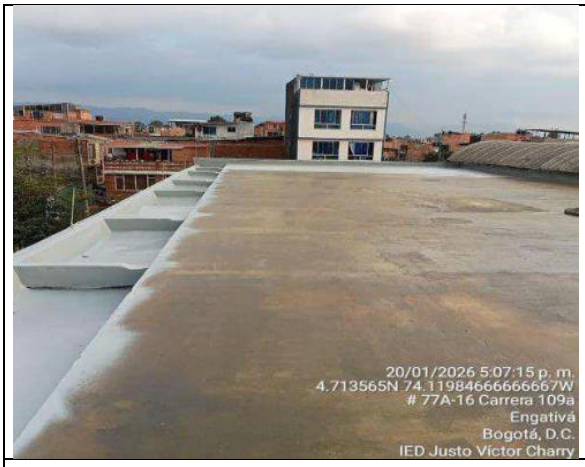
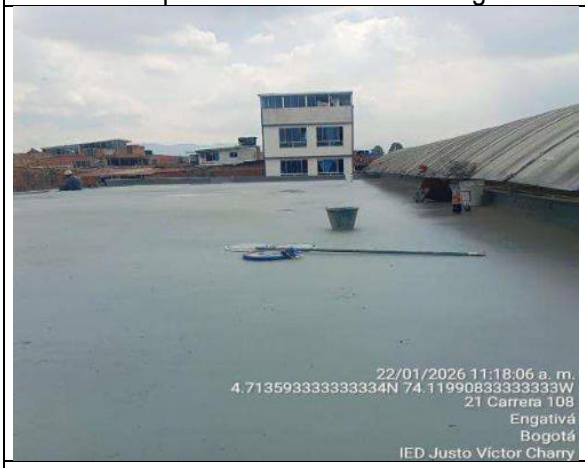
	
Actividad: Realización de mediacaña impermeabilizada	Actividad: Realización de mediacaña impermeabilizada
	
Actividad: Realización de mediacaña impermeabilizada	Actividad: Realización de mediacaña impermeabilizada
	
Actividad: Aplicación de mortero impermeable reparación de fisuras	Actividad: Aplicación de mortero impermeable reparación de fisuras

Semana 15:

	
Actividad: Verificación de niveles en placa de cubierta	Actividad: Verificación de niveles en placa de cubierta
	
Actividad: Verificación de niveles en placa de cubierta	Actividad: Verificación de niveles en placa de cubierta

Semana 16:

	
Actividad: Aplicación de imprimante	Actividad: Aplicación de imprimante

	
Actividad: Aplicación de Poliurea en Viga canal	Actividad: Aplicación de Poliurea en Viga canal
	
Actividad: Aplicación de Poliurea en placa de Cubierta	Actividad: Aplicación de Poliurea en placa de Cubierta
	
Actividad: Aplicación de anti sol	Actividad: Aplicación de anti sol

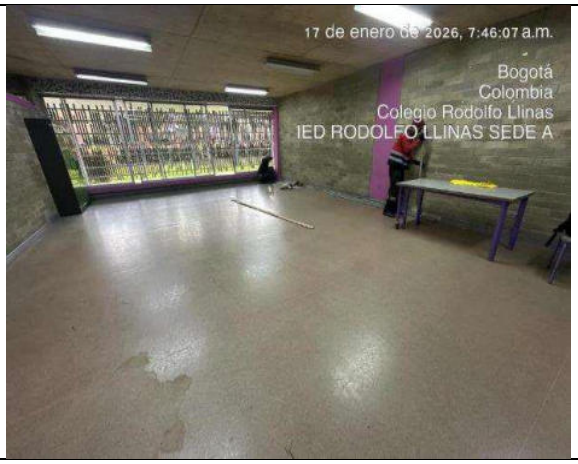
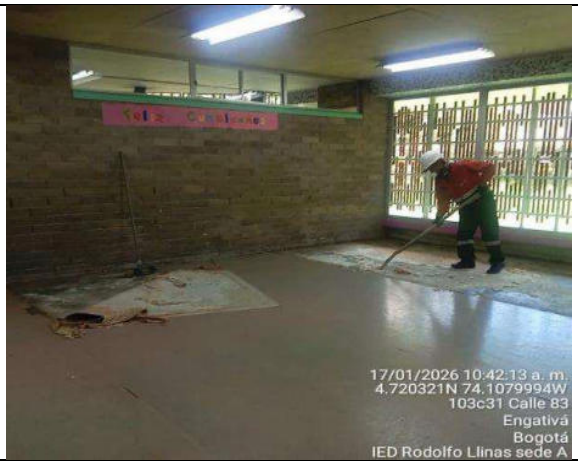
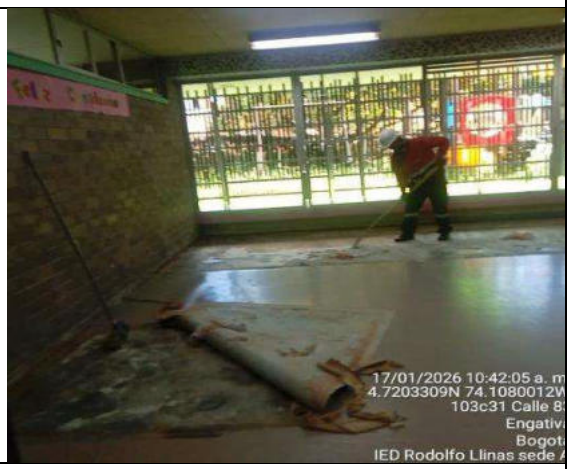
Semana 17:

	
Actividad: Cerramiento perimetral en malas condiciones	Actividad: Material RCD no acopiado
	
Actividad: Cerramiento perimetral en malas condiciones	Actividad: Cerramiento perimetral en malas condiciones

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL RODOLFO LLINÁS - SEDE A (LOCALIDAD ENGATIVÁ)**

Semana 15:

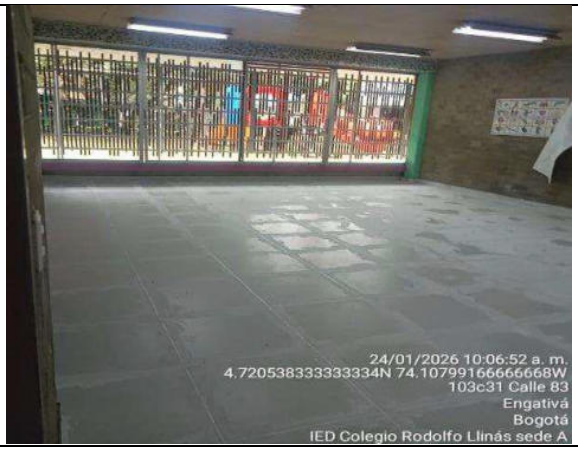
	
Actividad: Desmonte de piso en vinilo	Actividad: Desmonte de piso en vinilo

	
Actividad: Desmonte de guarda escobas en madera	Actividad: Desmonte de piso en vinilo
	
Actividad: Desmonte de piso en vinilo	Actividad: Desmonte de piso en vinilo

Semana 16:

	
Actividad: Instalación de enchape	Actividad: Instalación de enchape

	
Actividad: Instalación de enchape	Actividad: Realización de mediacaña
	
Actividad: Realización de mediacaña	Actividad: Realización de mediacaña
	
Actividad: Retiro de manto asfaltico	Actividad: Retiro de manto asfaltico

	
Actividad: Emboquillado de enchape	Actividad: Emboquillado de enchape
	
Actividad: Instalación de guarda escobas	Actividad: Instalación de guarda escobas

Semana 17:

	
Actividad: Instalación de enchape	Actividad: Instalación de enchape

	
Actividad: Instalación de enchape	Actividad: Emboquillado de enchape
	
Actividad: Pulida en borde de placa de cubierta	Actividad: Pulida en borde de placa de cubierta
	
Actividad: Instalación de guarda escobas	Actividad: Instalación de guarda escobas

	
Actividad: fundida de granito para franja de boca puertas	Actividad: fundida de granito para franja de boca puertas

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL REPÚBLICA DE CHINA - SEDE B (LOCALIDAD DE ENGATIVÁ)**

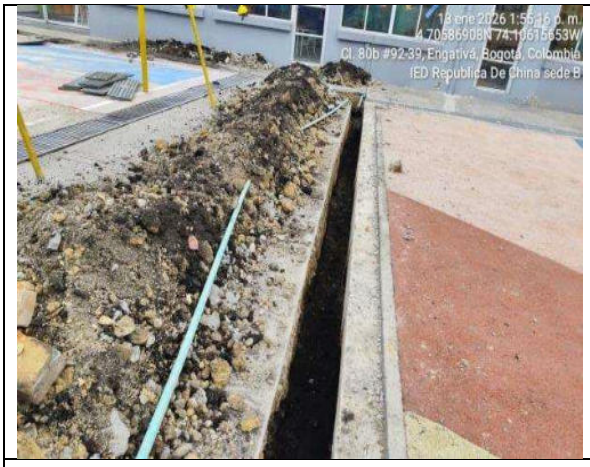
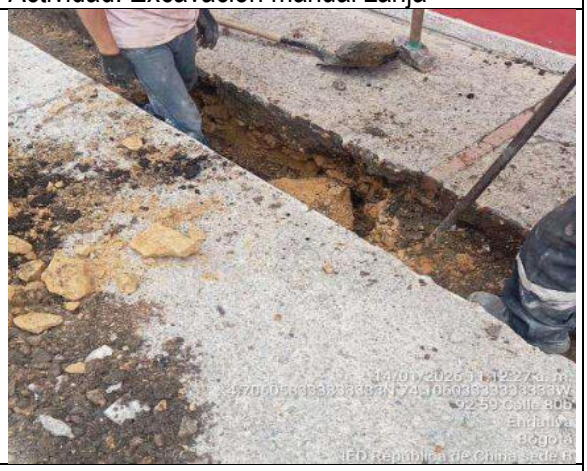
Semana 14:

	
Actividad: Demolición de placa en concreto	Actividad: Demolición de placa en concreto
	
Actividad: Demolición de placa en concreto	Actividad: Demolición de placa en concreto

	
Actividad: Demolición de placa en concreto	Actividad: Demolición de placa en concreto
	
Actividad: Demolición de placa en concreto	Actividad: Demolición de placa en concreto

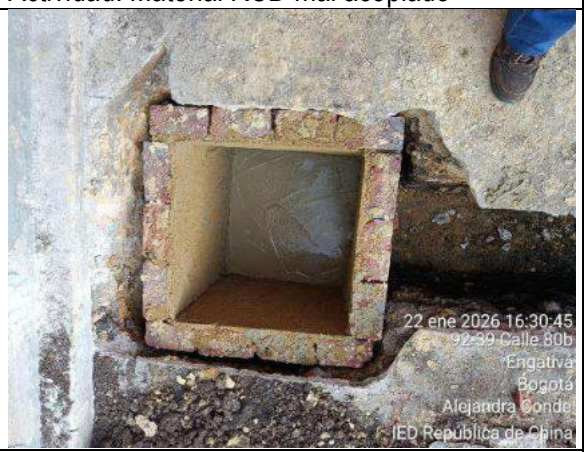
Semana 15:

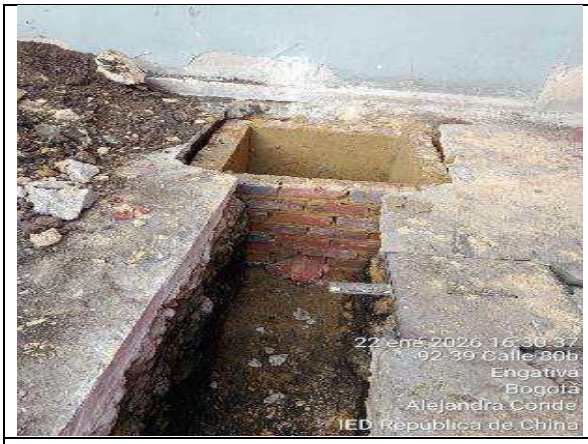
	
Actividad: Excavación manual zanja	Actividad: Excavación manual caja inspección

	
Actividad: Excavación manual zanja	Actividad: Excavación manual zanja
	
Actividad: Excavación manual zanja	Actividad: Excavación manual zanja
	
Actividad: Excavación manual caja inspección	Actividad: Excavación manual zanja

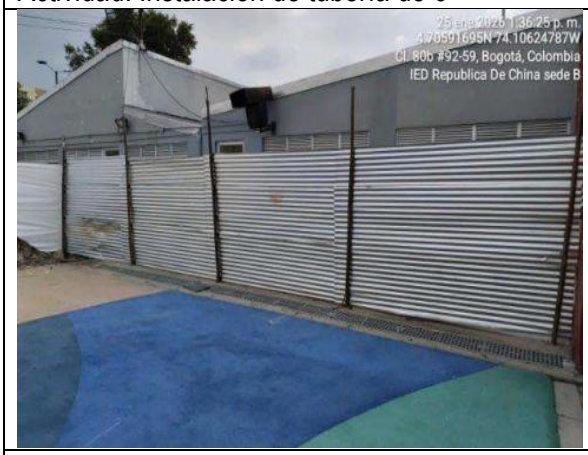
	
Actividad: Excavación manual zanja	Actividad: Desmonte de tanques de almacenamiento

Semana 16:

	
Actividad: Evidencia de rayones en puertas	Actividad: Material RCD mal acopiado
	
Actividad: Recibo de material para cerramiento perimetral	Actividad: Levante de mampostería para caja de inspección

	
Actividad: Levante de mampostería para caja de inspección	Actividad: Levante de mampostería para caja de inspección

Semana 17:

	
Actividad: Instalación de tubería de 6”	Actividad: Instalación de tubería de 6”
	
Actividad: instalacion de cerramiento en teja de zinc	Actividad: Instalación de lona para cerramiento

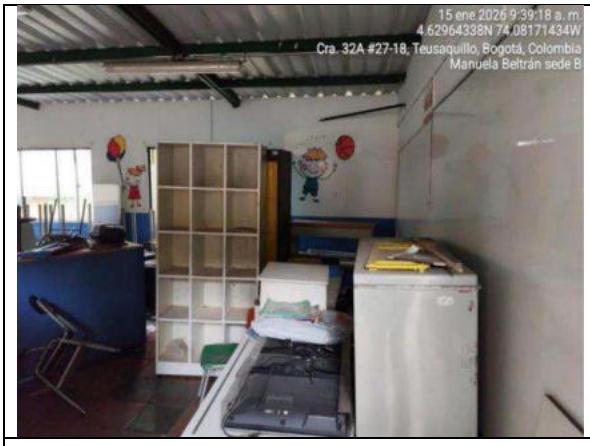
	
Actividad: Protección de ventanas y puertas	Actividad: Instalación de lona para cerramiento
	
Actividad: Lleno de material producto de excavación	Actividad: Instalación de malla electrosoldada
	
Actividad: Fundida de placa en concreto	Actividad: Fundida de placa en concreto

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JOSÉ ASUNCIÓN SILVA - SEDE A (LOCALIDAD ENGATIVÁ)**

No se efectuaron actividades durante el periodo del presente informe.

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MANUELA BELTRÁN - SEDE B (LOCALIDAD TEUSAQUILLO)**

Semana 15:

	
Actividad: Inspección al sitio a intervenir	Actividad: Inspección al sitio a intervenir
	
Actividad: Inspección al sitio a intervenir	Actividad: Inspección al sitio a intervenir
	
Actividad: Inspección al sitio a intervenir	Actividad: Inspección al sitio a intervenir

Semana 17:

	
Actividad: Visita a la institución previa a la intervención.	Actividad: Recibo de material para cerramiento
	
Actividad: Recibo de material para cerramiento	Actividad: Desmonte de luminarias
	
Actividad: Desmonte de Ventanas	Actividad: Desmonte de Ventanas

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PANAMERICANO - SEDE A (LOCALIDAD LOS MÁRTIRES)**

Semana 14:

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Actividad: Llegada de material de cubierta</td><td>Actividad: Llegada de material de cubierta</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Actividad: Protección con plástico de mobiliario</td><td>Actividad: Protección con plástico de mobiliario</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Actividad: Protección con plástico Rack</td><td>Actividad: Protección con plástico de mobiliario</td></tr>
</table>

	
Actividad: Llegada de perfilería metálica tipo C	Actividad: Union de perfilería metálica tipo C

Semana 15:

	
Actividad: Union de perfilería metálica tipo C	Actividad: Union de perfilería metálica tipo C
	
Actividad: Montaje de perfilería metálica tipo C	Actividad: Montaje de perfilería metálica tipo C

	
Actividad: Montaje de perfilería metálica tipo C	Actividad: Pintura en cerchas existentes

Semana 16:

	
Actividad: Pintura en perfilería metálica tipo C y cerchas existentes	Actividad: Montaje perfilería metálica tipo C
	
Actividad: Retiro de material de asbesto cemento	Actividad: Retiro de material de asbesto cemento

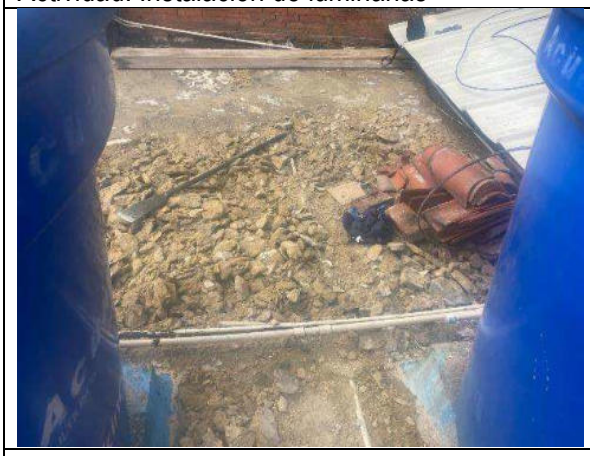
	
Actividad: Pintura en perfilería metálica	Actividad: Armado de tubería Emt
	
Actividad: Pintura en perfilería metálica	Actividad: Pintura de muros internos de aulas
	
Actividad: Pintura de muros internos de aulas	Actividad: Pintura de muros internos de aulas

	
Actividad: Detalle de anclajes en perfilería	Actividad: Detalle de adosamiento en perfilería
	
Actividad: Pintura en muros internos	Actividad: Instalación de tubería Emt
	
Actividad: Pintura en cerchas y perfilería	Actividad: Instalación de teja tipo sándwich

	
Actividad: Instalación de teja tipo sándwich	Actividad: Instalación de teja tipo sándwich
	
Actividad: Pañete en culatas	Actividad: Pañete en culatas

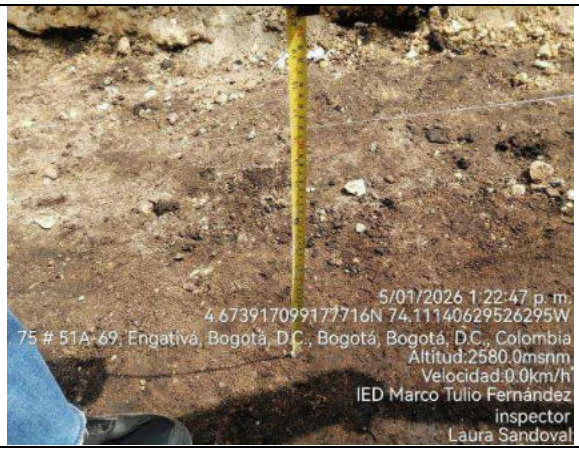
Semana 17:

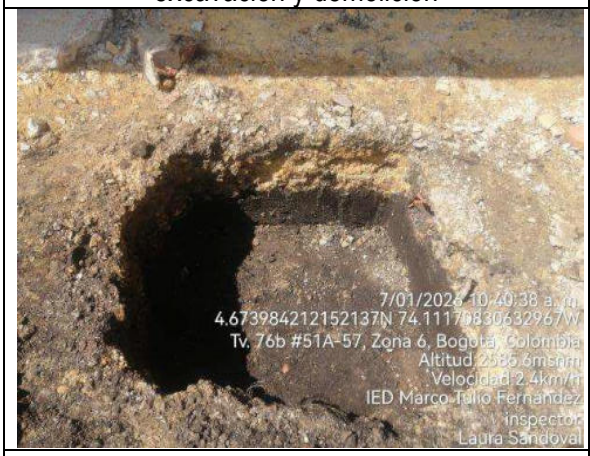
	
Actividad: Entrada de luz en cubierta	Actividad: Tubería EMT pintada

	
Actividad: Instalación de luminarias	Actividad: Instalación de luminarias
	
Actividad: Demolición de alistado en placa	Actividad: Demolición de alistado en placa

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO MARCO TULIO FERNÁNDEZ - SEDE D (LOCALIDAD ENGATIVÁ)**

Semana 14:

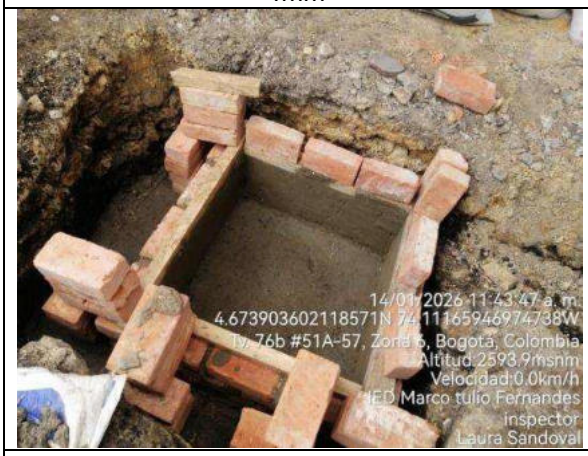
	
Actividad: Excavación manual	Actividad: Excavación manual
	
Actividad: excavación manual	Actividad: excavación manual
	
Actividad: excavación manual	Actividad: Acopio de material producto de excavación y demolición

	
Actividad: Acopio de material producto de excavación y demolición	Activiadad: Excavación manual
	
Activiadad: Excavación manual para cajas de inspección	Activiadad: Excavación manual
	
Activiadad: Excavación manual	Activiadad: Excavación manual

	
Activiadad: Retiro de material sobrante producto de Excavación	Activiadad: Retiro de material sobrante producto de Excavación

Semana 15:

	
Actividad: Armado de formaletas metálicas	Actividad: Armado de formaletas metálicas
	
Actividad: Armado de formaletas metálicas	Actividad: Instalación de malla electrosoldada 4mm

	
Actividad: Instalación de malla electrosoldada 4mm	Actividad: Instalación de malla electrosoldada 4mm
	
Actividad: Levante de mampostería para cajas de inspección	Actividad: Levante de mampostería para cajas de inspección
	
Actividad: Fundida de andenes en concreto de 2500psi	Actividad: Fundida de andenes en concreto de 2500psi

Semana 16:



Actividad: Actividad: Relleno de material para subbase



Actividad: Actividad: Relleno de material para subbase



Actividad: Relleno de material para subbase



Actividad: Actividad: Relleno de material para subbase



Actividad: Comisión topográfica verificación de niveles



Actividad: Comisión topográfica verificación de niveles

	
Actividad: Comisión topográfica verificación de niveles	Actividad: Comisión topográfica verificación de niveles

Semana 17:

	
Actividad: Compactación de subbase	Actividad: Compactación de subbase
	
Actividad: Actividad: Compactación de subbase	Actividad: Actividad: Compactación de subbase

Actividad: Demolición de andenes	Actividad: Demolición de andenes

- **CENTRO ADMINISTRATIVO OTIC CALLE 63 (LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO)**

Durante el periodo comprendido no se registraron actividades en la sede.

18. ACTIVIDADES NO PREVISTAS DEL PROYECTO

De conformidad con las condiciones contractuales, durante el desarrollo de las actividades en cada una de las sedes a intervenir se identificaron actividades no previstas. Dado que dichas actividades no se encontraban ofertadas dentro de los ítems establecidos por la Secretaría de Educación, fue necesario incluir estos ítem adicionales para garantizar la correcta ejecución del alcance del proyecto.

- **IED JUSTOVICTOR CHARRY SEDE A:**

Ítem 2.4.2: suministro e instalacion malla electrosoldada 5 mm de 0.15 x 0.15 m
Ítem 7.1.6: mediacaña en mortero 1:3 impermeabilizado
Ítem 18.1.4: protección provisional de elementos y superficies existentes con cartón corrugado, plástico o similar (incluye retiro y disposición).

- **IED RODOLFO LLINAS SEDE A:**

Np 20.06: Retiro guarda escoba en madera (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
Np 20.07: Retiro de piso vinilo (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)

- **SEDE OTIC CALLE 63:**

Np 20.1: remoción de pintura de muros (incluye andamio certificado

19. PONDERACION DE ELEMENTOS DE CALIDAD

Dentro del proceso constructivo se lleva a cabo análisis y verificación de todas y cada una de las actividades constructivas requeridas dentro del proceso, por ende, se realiza un proceso de selección y verificación de los materiales que cumple técnicamente y se ajustan en cada uno de los espacios.

Dentro del proceso de verificación técnica se llevó a cabo la escogencia de los materiales que se relacionan a continuación con el fin de crear espacios seguros y óptimos para la realización de las actividades educativas, de recreación y de servicios:

- **CUBIERTA ECOROOF**

Requerida en espacios de transición

Se destaca por su resistencia al clima y rayos UV, a la corrosión y a químicos, ofreciendo aislamiento térmico y acústico superior gracias a su alma de PVC espumado, permitiendo mayor separación entre apoyos y una instalación rápida, ideal para proyectos industriales y residenciales que buscan durabilidad y confort.

- **CUBIERTA SANDWICH**

Requerida en las aulas

se caracteriza por ser un material de construcción modular de tres capas (dos láminas metálicas exteriores y un núcleo aislante de espuma como PUR o PIR) que ofrece excelente aislamiento térmico y acústico, alta rigidez estructural con bajo peso, resistencia a la intemperie, rápida instalación y durabilidad, siendo ideal para naves industriales, viviendas y centros logísticos, combinando estética con funcionalidad.

- **IMPERMEABILIZACIÓN EN POLIURETANO**

Requerida en cubiertas transitables

Sistema líquido que forma una membrana continua, elástica y resistente, ideal para techos, terrazas y otras superficies, protegiendo contra filtraciones y humedad con gran durabilidad, resistencia a UV y fácil adaptación a formas irregulares. Se aplica en frío como recubrimiento líquido que cura para formar una capa sólida y sin juntas, con variantes para tránsito peatonal o vehicular, y ofrece protección duradera frente a la intemperie y el desgaste.

- **IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFALTICO**

Requerida en cubiertas no transitables

Se caracteriza por su **excelente impermeabilidad, durabilidad y resistencia** a condiciones climáticas adversas (sol, lluvia, cambios de temperatura), protegiendo eficazmente contra filtraciones, gracias a su composición de asfalto modificado y refuerzos como fibra de vidrio o poliéster, aplicadas

en rollos sobre diversas superficies y con acabados como foil de aluminio o gravilla para mayor protección UV y estética

20. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE obra

Durante el período comprendido, el contratista ha presentado dificultades asociadas a la no atención oportuna en el suministro de materiales, retrasos en el ingreso del personal de obra y el uso inadecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), situaciones que han afectado el normal desarrollo de las actividades programadas.

Durante el periodo comprendido No se registran dificultades en el proceso que permitan el desarrollo eficaz del proyecto contractual

21. PROGRAMACION Y CONTROL DE OBRA

De acuerdo con el seguimiento a la programación y el control de obra, se realiza un monitoreo continuo del avance, emitiendo las alertas correspondientes cuando se identifican posibles atrasos. Así mismo, se ha reiterado al contratista la necesidad de dar cumplimiento a los plazos establecidos, conforme a la programación de obra suministrada y de acuerdo al balance presentado de mayores y menores cantidades el día 30 de enero del presente año, a continuación, se describe por sede los avances programados y ejecutados durante el periodo:

Se anexan los cronogramas aprobados a la fecha.

1) **Ied Justo Víctor Charry Sede A:**

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 75,08 %, mientras que el avance ejecutado es del 76.67 %, presentándose una diferencia del 1.59 %, la cual evidencia un adelanto frente a la programación. No obstante, como acción preventiva, la interventoría recomienda al contratista mantener y, de ser necesario, fortalecer la mano de obra calificada, con el fin de asegurar el cumplimiento de los tiempos establecidos, conforme a la programación estipulada.

2) **Ied Rodolfo Llinás sede A:**

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 37.55 %, mientras que el avance ejecutado es del 32.48 %, presentándose una diferencia del -5.07 %, la cual evidencia

un atraso frente a la programación. Como acción de la interventoría, se recomienda al contratista el incremento de la mano de obra calificada, con el fin de dar cumplimiento a los tiempos establecidos conforme a la programación estipulada.

3) Ied republica de china sede B:

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 17.54%, mientras que el avance ejecutado es del 10.79%, presentándose una diferencia del -6.75%, la cual representa un atraso frente a la programación. Como acción de la interventoría, se recomienda al contratista el incremento de la mano de obra calificada, con el fin de dar cumplimiento a los tiempos establecidos conforme a la programación estipulada

4) Ied José Asunción silva sede A:

En esta sede aun no se presentan avances de obras de acuarto a la apertura de inicio de actividades del 12 de enero de 2026.

5) Ied manuela Beltrán sede B:

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 1.13%, mientras que el avance ejecutado es del 0.08%, presentándose una diferencia del -1.05%, la cual representa un atraso frente a la programación. Como acción de la interventoría, se recomienda al contratista el incremento de la mano de obra calificada, con el fin de dar cumplimiento a los tiempos establecidos conforme a la programación estipulada

6) Ied panamericano sede A:

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 27.57%, mientras que el avance ejecutado es del 29.49%, presentándose una diferencia del 1.93%, %, la cual evidencia un adelanto frente a la programación. No obstante, como acción preventiva, la interventoría recomienda al contratista mantener y, de ser necesario, fortalecer la mano de obra calificada, con el fin de asegurar el cumplimiento de los tiempos establecidos, conforme a la programación estipulada.

7) Ied marco tulio Fernández sede D:

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 37.01%, mientras que el avance ejecutado es del 12.19%, presentándose una diferencia del -24.83%, la cual representa un atraso frente a la programación. Como acción de la interventoría, se recomienda al contratista el incremento de la mano de obra calificada, con el fin de dar cumplimiento a los tiempos establecidos conforme a la programación estipulada

8) Sede otic calle 63:

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 43.43 %, mientras que el avance ejecutado es del 43.43 %, presentándose una diferencia del 0.00 %, la cual evidencia un adelanto frente a la programación. No obstante, como acción preventiva, la interventoría recomienda al contratista mantener y, de ser necesario, fortalecer la mano de obra calificada, con el fin de asegurar el cumplimiento de los tiempos establecidos, conforme a la programación estipulada.

22. ASPECTOS TECNICOS

22.1. Control de plan de calidad y ensayos de material

La realización de ensayos de laboratorio para el control de calidad en las obras civiles, de adecuación y de mantenimiento correctivo es fundamental para garantizar que los materiales, procesos constructivos y resultados finales cumplan con las especificaciones técnicas, la normativa vigente y los estándares de seguridad y durabilidad. Estos ensayos permiten verificar objetivamente las propiedades físicas, mecánicas y químicas de materiales como concretos, morteros, aceros, suelos y mezclas, reduciendo el riesgo de fallas estructurales, patologías prematuras o reprocesos costosos. Además, constituyen una herramienta clave para la toma de decisiones técnicas durante la ejecución de la obra, el control del desempeño de las intervenciones de mantenimiento y la validación de adecuaciones realizadas sobre estructuras existentes. Desde el punto de vista contractual y legal, los ensayos de laboratorio respaldan la correcta inversión de los recursos, facilitan la trazabilidad de la calidad y sirven como soporte técnico ante auditorías, interventorías o eventuales reclamaciones, contribuyendo así a obras más seguras, eficientes y sostenibles en el tiempo.
Para el corte comprendido del 03 de enero al 02 de febrero de 2026 se continua con las actividades preliminares, alistado de cubiertas, desmonte de manto asfaltico de cubierta, instalacion de perfilería metálica y relleno de subbase; por lo anterior aún no se realizan actividades de verificación de materiales por medio de ensayos de laboratorios.

22.2. Estados de servicios públicos, tramites y licencias

No aplica

22.3. Pago parafiscales

Para efectos de soporte del seguimiento contractual, se anexan los comprobantes de pago de los aportes parafiscales correspondientes al periodo del presente informe, que permiten validar el cumplimiento de las obligaciones legales por parte del contratista

22.4. Verificación de la amortización del anticipo

No aplica

22.5. Estado financiero del contrato

El valor total del contrato suscrito para la ejecución del Lote 17 asciende a DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 2.220.672.788), suma que incluye impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos asociados a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, conforme a lo establecido en la Cláusula 5 del documento contractual.

Durante el primer mes de ejecución, la forma de pago se aplicó según lo estipulado contractualmente, teniendo en cuenta que en esta etapa se desarrollaron principalmente actividades preliminares, entre ellas: alistamiento, diagnóstico técnico inicial, revisión documental, socialización de lineamientos, elaboración de actas de vecindad y demás labores de planeación y coordinación requeridas para el inicio formal del proyecto. En consecuencia, el pago correspondiente al primer mes se calcula únicamente con base en los avances reales y verificables asociados a estas actividades preliminares, sin que se generen aún desembolsos relacionados con actividades de obra o ejecución física significativa, las cuales se programan para los meses posteriores.

De acuerdo con el consolidado presupuestal, el contrato registra un valor inicial de $ 2.220.672.788, sin apropiaciones por concepto de anticipo y sin adiciones presupuestales aprobadas. En este sentido, el valor a ejecutar corresponde íntegramente al monto contractual inicial. Por lo anterior, el valor final del contrato se mantiene en $ 2.220.672.788, reflejando estabilidad en la estructura financiera del proyecto.

Dentro del proceso contractual se llevó a cabo una solicitud de adición en valor la cual modifico el alcance del contrato; se aclara que no se realizó adición en tiempo. Se remite copia de la solicitud de modificación No. 1 del contrato de obra cuyo objeto es *"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan, a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la adecuada prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".*

VALOR INICIAL	$ 2.220.672.788,00
ANTICIPO	$ 0,00
VALOR ADICION No. 1	$ 791.000.000,00
VALOR A EJECUTAR	$ 3.011.672.788,00
VALOR FINAL	$ 3.011.672.788,00

22.6. Aspectos sociales

Dentro del proceso se realizan labores conjuntas efectuadas entre los profesionales a cargo del contratista de obra, la interventoría y la profesional social de la Secretaria De Educación Distrital (SED), Se realiza seguimiento semanal a las actividades presentadas en cada uno de los frentes de obra, allí se imparten instrucciones que no afectan de manera directa ala comunidad en general y/o se buscan alternativas que pretendan reducir o mitigar las posibles afectaciones generadas dentro de los procesos constructivos. La profesional de la SED imparte instrucciones que son atendidas por el supervisor del contrato, el interventor y el contratista de obra, con el fin de que la institución educativa desarrolle sus actividades dentro de los parámetros mínimos de seguridad, con el fin de evitar traumatismos tanto a los estudiantes como la comunidad educativa; se aclara que cuando se realizan visitas de verificación en cada una de las sedes se cuenta con el acompañamiento de la profesional designada.

22.7. Aspectos ambientales PIGA (plan institucional de gestión ambiental) y PGRCD (plan de gestión de residuos de construcción y demolición)

Se anexa concepto técnico emitido por el profesional ambiental

22.8. Seguridad y salud en el trabajo

Dentro del proceso de seguimiento, se llevó a cabo la verificación de la implementación de la dotación del personal, el diligenciamiento de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), la realización de charlas de seguridad y el acompañamiento mediante inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente aplicable, en especial lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas que regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de prevenir riesgos laborales y garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades

Se anexa concepto técnico emitido por el profesional SST

23. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1) Durante el periodo comprendido entre el 03 de enero y el 02 de febrero de 2026, la interventoría realizó seguimiento integral a los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, financieros y de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.
2) El proyecto se encuentra en una fase de transición entre el diagnóstico inicial y el inicio progresivo de actividades constructivas, evidenciándose labores de alistamiento operativo, validación de alcances por sede y estructuración técnica y presupuestal de las intervenciones.
3) Se verificó que el contratista cuenta con el personal aprobado y debidamente afiliado, así como con las pólizas vigentes que amparan el contrato, sin presentarse novedades relevantes en este aspecto durante el periodo evaluado.
4) No se evidencian incumplimientos contractuales formales; sin embargo, se identificaron retrasos puntuales en el ingreso y continuidad de las actividades en algunas sedes, los cuales podrían impactar la programación general si no se corrigen oportunamente.
5) En materia de calidad, SST y gestión ambiental, se constató el cumplimiento de los lineamientos exigidos, encontrándose implementados el SG-SST, el PGRCD y el PMA, sin reportarse eventos críticos o situaciones de riesgo mayor.
6) La matriz de riesgos del contrato se encuentra actualizada y acorde a las condiciones actuales del proyecto, sin observaciones relevantes por parte de la interventoría.
7) En general, el contrato mantiene viabilidad técnica, administrativa y financiera, siempre y cuando se fortalezcan las acciones de control y programación para garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.

RECOMENDACIONES

1) Reiterar al contratista la necesidad de mejorar la planeación, continuidad y cumplimiento de los cronogramas, especialmente en el inicio y cierre de actividades por sede, con el fin de evitar atrasos acumulados.
2) Exigir al contratista la optimización del control operativo y de personal en campo, garantizando la presencia efectiva y constante de los equipos de trabajo según lo programado.

3) Solicitar, cuando se evidencien desviaciones en la programación, la presentación oportuna de planes de contingencia, conforme a lo establecido en el contrato, que permitan recuperar tiempos sin afectar la calidad de las obras.
4) Mantener el seguimiento permanente a los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente en la apertura de nuevos frentes de obra, asegurando el cumplimiento de permisos, señalización y medidas preventivas.
5) Continuar con la verificación rigurosa de la calidad de los materiales y procesos constructivos, mediante inspecciones en campo, registros fotográficos y controles técnicos, previo a la aprobación de actividades.
6) Fortalecer la coordinación con la supervisión y el contratista, a través de comités técnicos periódicos, que permitan tomar decisiones oportunas frente a riesgos, novedades o ajustes requeridos en la ejecución.
7) Realizar seguimiento continuo al avance físico y financiero, de manera que se garantice el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo y presupuesto establecidos

24. ANEXOS

24.1. Acta de inicio

24.2. Garantías

24.3. Designación del supervisor

24.4. Informes mensuales (el presente documento hace parte del informe mensual**)**

24.5. Actas parciales

24.6. Modificaciones

24.7. Suspensión (si aplica)

24.8. Prorroga a la suspensión

24.9. Acta de terminación

24.10. Acta de entrega

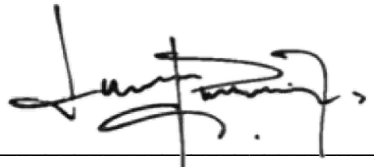
24.11. Reinicio a la suspensión

24.12. Acta de liquidación

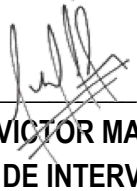
PROFESIONALES PARTICIPES DEL PROYECTO OFERTADOS

24.13. Porcentajes de participación de los profesionales ofertados

Se adjunta copia de la relación en la propuesta inicial y en la modificación No.1 realizada en el mes de diciembre.



ARQ. LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA



ARQ. JOSÉ VICTOR MARQUEZ HOYOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	09/01/2026	**Inicio**	2:00 pm	**Fin**	3:15 pm	**Lugar**	Reunion Virtual
Asunto	Comite de obra N-6						
Asistentes					**Asistentes Externos**		
Fecha de Elaboración		**Elaborado por**				**Próxima Reunión**	

Desarrollo de la Agenda

- <<Descripción de las actividades>>

El proceso se lleva a cabo con el fin de verificar y/o definir los avances establecidos a la fecha, ante esto se estipula =

- El contratista presentará un plan de Contingencia, ya que presenta un atraso del 1,12% = Programado acumulado 18,84% y Ejecutado Acumulado del 17,72%.

* Republica de China Sede B =
- Avance de obra Semanal acumulado = programado = 18.58%, Ejecutado 5,60 - atraso del 12,98%
- Se evidencia un atraso lo cual se le exige al contratista el plan de contingencia
- El supervisor indica que se realizan las actividades de los Baños y la impermeabilizacion de la placa y los tanques y no solo enfocarse en las actividades de los Cercamos
- por otro lado se reitra al contratista el ingreso de los estudiantes el dia 26/01/2026 y es prioridad las actividades de los Baños.

* Justo Victor Charry Sede A =
- Se colocó en contexto al supervisor sobre la visita que se realizó en la Sede lo cual se evidenció que la placa del Comedor No presenta un mortero de nivelacion ya que la placa presenta en ciertos puntos empozamientos.
- Se solicitó la prueba de estanqueidad una vez se realice el mortero de nivelacion
- El contratista se compromete en tener lista la aplicacion de la poliurea el dia 19/01/2026
- El supervisor reitera sobre las actividades adicionales del cambio del policarbonato del Comedor escolar, el contratista reitera que ya se está Cotizando los materiales.

* IED Rodolfo Llinás Sede A =
- Avance de obra semanal acumulado = programado = 20,03%, Ejecutado 22,13%.
- Se reiteró el tema de los salones con la demolicion de guardaescobas y el retiro del piso en vinilo, el contratista se compromete en iniciar actividades la proxima Semana.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha		Inicio		Fin		Lugar	
Asunto							
Asistentes						Asistentes Externos	
Fecha de Elaboración		Elaborado por				Próxima Reunión	

* Jose Asuncion Silva =
- Np CCTV → "Servicio integral" la interventoria se compromete en radicar ante la SED el item no previsto el dia 09/01/2026

* Manuela Beltran Sede B =
- Se reitera al contratista el inicio de actividades el dia 12/01/2026 para que implementen la logistica de las actividades preliminares.
- El Supervisor indica Reunion el dia martes para presentar el esquema general de la modulacion de los salones para ir avanzando en el tema

* Panamericano =
- Avance de obra Semanal acumulado = Programado = 7,51 %., Ejecutado = 2,07 %.
- Se reitera al contratista el Compromiso de entregar la Cubierta de la semana del 19 al 20 y el dia

• <<Compromisos adquiridos>>

29 de enero entregar los espacios en general.
- por el tema de aguas lluvias se evidenciaron afectaciones en las aulas del primer piso lo cual se realizara revision y si hay afectaciones estas seran subsanadas antes del 26/01/2026.
- El Supervisor Reitera que OTIC envio un correo diciendo que el Rack y las Consolas ubicadas en Sala de Sistema estan en garantia; lo cual indica que los especialistas electricos tanto de obra e interventoria realizara un Chequeo de estas para su buen funcionamiento.

* OTIC calle 63 =
- Se culmino el tema de la pintura color azul en las fachadas; por otro lado no se ha instalado la escalera tipo gato
- la interventoria reitera el Item No previsto del antigrafitti, el contratista se Compromete en enviarlo el dia 13/01/2026.
- Se reitera al Contratista que se agilice la entrega de la primera fase a la interventoria

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha		**Inicio**		**Fin**		**Lugar**	
Asunto							
Asistentes						**Asistentes Externos**	
Fecha de Elaboración		**Elaborado por**				**Próxima Reunión**	

* Marco Tulio fernandez sede D =
- Avance de obra Semanal acumulado. Programado = 14,51 %, Ejecutado = 4,69 %.
- El Contratista Se Compromete en fundir los andenes la proxima semana
- Se reitera Sobre los daños que se ocacionaron al momento de hacer el retiro del material acopiado producto de demolición (golpe del porton, hundimiento en lamina de una aula y Roturas de Baldosas en la entrada de la Cocina)

* EMERGENCIAS =
- El contratista No ha iniciado con el tema de las podas y talas en las Sedes, por otro lado reitera que los Precios estan muy Bajos según lo cotizado, lo Cual se le indica y Se le aclaró que asi se Isciturón.
- la Supervision Reitero que la proxima Semana inicien con estas actividades y esten Culminadas.
- San francisco de Asis = El NP, el contratista está a la espera de las cotizaciones para realizar el Item No previsto y Se Compromete entregarlo la proxima Semana.

* Informe Mensual = Se encuentra en Revision por la interventoria; la proxima Semana se hace entrega de observaciones
* Acta Cobro 2 = Se evidenciaron observaciones lo Cual es remitido al Contratista

NOMBRE: JOSE [illegible] Hoyos CARGO: Residente de Interventoria	NOMBRE: CARGO:	NOMBRE: CARGO:
NOMBRE: CARGO:	NOMBRE: CARGO:	NOMBRE: CARGO:
NOMBRE: CARGO:	NOMBRE: CARGO:	NOMBRE: CARGO:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14-01-2026	**Inicio**	5:15 pm.	**Fin**	6:45pm	**Lugar**	Secretaria de Educacion
Asunto	Comite de obra N°07						
Asistentes						**Asistentes Externos**	
Fecha de Elaboración			**Elaborado por**			**Próxima Reunión**	

Desarrollo de la Agenda

- <<Descripción de las actividades>>

El proceso se lleva a cabo con el fin de Verificar y/o definir los avances establecidos a la fecha, ante esto se estipula:
El Contratista presentara un plan de contingencia ya que presenta un atraso del 3,70%
Programado acumulado 22,27%, ~~Pro~~ Ejecutado acumulado 18,57%

* IED PANAMERICANO:

- Se evidenció en campo que el detalle de anclaje de la perfileria al muro no era el adecuado, por lo tanto se envio el detalle al contratista para ser revisado por los especialistas estructuroles y dar su concepto.

* IED RODOLFO LLINÁS SEDE A=

- El Contratista se compromete en iniciar actividades de las Aulas del bloque de primera infancia la proxima semana.
- Se reitera al contratista que estas deben ser entregadas el dia 26/01/2026.

* REPUBLICA DE CHINA SEDE B:

- Se Reitero sobre la actividad del desmonte de los tanques de Almacenamientos de agua y revisar el tema de la conexion hidraulica para que la sede No quede sin el suministro.
- El contratista deberá realizar un plan de contingencia al momento de realizar el desmonte del

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha		**Inicio**		**Fin**		**Lugar**	
Asunto							
Asistentes						**Asistentes Externos**	
Fecha de Elaboración		**Elaborado por**				**Próxima Reunión**	

Policarbonato de la cubierta en el Hall de circulacion.

* IED JUSTO VICTOR CHARRY SEDE A:

- Se Trataron temas sobre los empozamientos de aguas lluvias en placa de cubierta la cual se definio realizar el nivelamiento en esas partes para proceder con la aplicacion de la poliurea.
- El contratista se compromete en tener la polivrea en placa de cubierta Para la provima semana.
- La supervision sugiere unclajes para la seguridad de la persona al realizar los mantenimientos y una linea de vida.

* MARCO TULIO FERNANDEZ SEDE D:

- Se Trataron temas sobre el cambio de cubierta en zona de biblioteca y administracion y del

• <<Compromisos adquiridos>>

muro colindante.

- El Contratista remitirá esquemas sobre los detalles del muro colindante.
- Se habló sobre los acabados en pintura en el area del patio central. (amarillo, azul, gris)
- Se reiteró colocar malla electrosoldada doble en area de patio central para evitar la retraccion de la misma.
- el Contratista emitirá un concepto tecnico para el reforzamiento de la placa.

* IED MANUELA BELTRAN SEDE B=

- Se realizará visita a la sede para recibir los espacios que se van a intervenir 15/01/2026.

* SEDE OTIC CALLE 63=

- El Contratista realizará la radicacion del NP pintura antigrafitti el dia 16/01/2026 a la Interventoria.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha		**Inicio**		**Fin**		**Lugar**	
Asunto							
Asistentes						**Asistentes Externos**	
Fecha de Elaboración		**Elaborado por**					**Próxima Reunión**

* JOSE ASUNCION SILVA SEDE A:
- Se Trataron Temas Sobre el Np CCTV

EMERGENCIAS:
- Se El Contratista realizará la gestion de los Np para adelantar las actividades de tala y Poda.

NOMBRE: Jose Marquez Hoyos CARGO: Residente Interventoria	NOMBRE: Hernan Lopez CARGO: Apoyo Supervicion.	NOMBRE: Jurnal Rodriguez R CARGO: Directora del Interventoria.
NOMBRE: CARGO:	NOMBRE: CARGO:	NOMBRE: CARGO:
NOMBRE: CARGO:	NOMBRE: CARGO:	NOMBRE: CARGO:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	28/01/2026	**Inicio**	8:30 Am	**Fin**		**Lugar**	IED Manuela Beltrán Sede B.
Asunto	Comité de Obra N° 8						
Asistentes						**Asistentes Externos**	
Fecha de Elaboración	28/01/2026	**Elaborado por**				**Próxima Reunión**	

Desarrollo de la Agenda

- <<Descripción de las actividades>>

El proceso se lleva a cabo con el fin de verificar y/o definir los avances establecidos a la fecha ante esto se estipula:

* IED Manuela Beltrán Sede B:

- Se le indica a la rectora de la sede el tipo de intervencion que se van a realizar en el colegio
  - 4 Cuatro aulas Modulares
  - El dia 29/01/2026 Iniciará con actividades preliminares como el Cerramiento
  - El area de las Aulas Modulares equivalen de 35 a 42 m^2 con capacidad de 33 estudiantes
  - la rectora indica que mayor area en las aulas; lo cual se le presentará un replanteo para tomar la decision final.
  - La rectora indica NO utilizar los Baños de los Niños; lo cual el contratista proporcionará un Baño portatil para la trabajadores.
  - se le indica a la rectora que tipos de materiales se proporcionara en el aula de tipo modular (cubierta tipo sandwich, panel tipo sandwich, estructura modular).
  - El Tema del desmonte de TIC lo hace directamente la oficina OTIC.
  - Se esta a la espera de la respuesta de la forestal para el tema del arbol que está a un costado de las Aulas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha		**Inicio**		**Fin**		**Lugar**	
Asunto							
Asistentes						**Asistentes Externos**	
Fecha de Elaboración		**Elaborado por**				**Próxima Reunión**	

Desarrollo de la Agenda

- <<Descripción de las actividades>>

*El Apoyo a la Supervicion reitera que los informes Semanales deben Ser revisado por las Partes y deben estar radicado Todos los lunes a las 9:00am ante la SED
+ Mediante Oficio se remitirá Informacion del informe Semanal por parte de interventoria al Contratista.
• El Apoyo a la supervision sigue insistiendo sobre el balance al Contrato.
• Para el dia Viernes 30/01/2026 el Contratista debera radicar el balance al Contrato.

* RODOLFO LLINAS SEDE A-

- Hay observaciones sobre el enchape Instalado en las aulas, lo cual el Contratista está acatando las observaciones.
- El Contratista realizará entrega de las '3' Tres aulas el dia lunes 02/02/2026
- el Contratista inicia proceso de impermeabilizacion el dia 31/01/2026

* JUSTO VICTOR CHARRY SEDE A-

- Se reitera al Contratista el tema del cerramiento.
- A la fecha no se

* Rodolfo LLinas sede A-

- Se reitera al Contratista el orden y aseo de los residuos de materiales

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha		**Inicio**		**Fin**		**Lugar**	
Asunto							
Asistentes						**Asistentes Externos**	
Fecha de Elaboración		**Elaborado por**				**Próxima Reunión**	

- El supervisor reitera el plan de contingencia sobre el cambio de policarbonato en la sede Justo Victor Charry sede A, c incluir la programacion.
- El Contratista se Compromete Tener Los Baños portatiles en las sedes
- Se realizara prueba de estanqueidad en placa de cubierta en la sede Justo victor Charry Sede A el dia de hoy 28/01/2026.

* JOSE ASUNCION SILVA=
- El NP A la fecha no se ha radicado, la supervision indica que el martes 03/02/2026 el contratista radicara ante la Interventoria el dia Sabado 31/01/2026 y este sera remitido a la supervision.

* REPUBLICA DE CHINA SEDE B:
- <<Compromisos adquiridos>>
- El contratista Remitira Programacion para el cambio de policarbonato en el Hall de circulacion

* PANAMERICANO:
- Para el dia Viernes se iniciara el desmonte de Cubierta 06/02/2026 (auditorio)
- Se continuan con reparaciones en Aulas, Placa de Cubierta, Bajantes, y reparacion de la Estructura.

* MARCO TULIO FERNANDEZ SEDE D:
- Se replantea sobre la doble malla para el area de patio central.

* OTIC:
- A la fecha no se ha instalado las escaleras tipo gato.
- El contratista No ha radicado el Np de la pintura Antigrafitti.
- Para el mes de febrero se entregara el frente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha		**Inicio**		**Fin**		**Lugar**	
Asunto							
Asistentes						**Asistentes Externos**	
Fecha de Elaboración		**Elaborado por**				**Próxima Reunión**	

Emergencias:

- San Francisco de Asis Sede A:

- El Contratista No ha radicado el Np Para iniciar actividades. la otra semana debe ser radicad

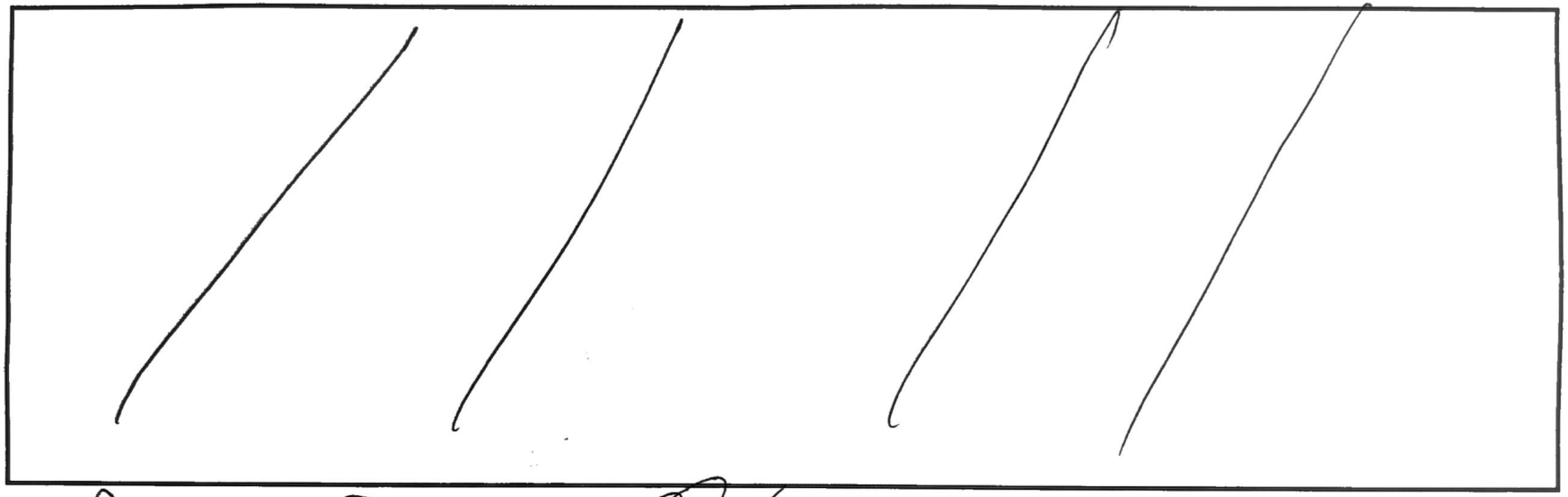
- Emergencias Serviculturales deben Iniciar Con Las actividades (visitas)

- <<Compromisos adquiridos>>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha		**Inicio**		**Fin**		**Lugar**	
Asunto							
Asistentes						**Asistentes Externos**	
Fecha de Elaboración			**Elaborado por**				**Próxima Reunión**



NOMBRE: ROSA ISBEL VARGAS G
CARGO: DD Rectora 28/01/2026.

NOMBRE: Fabián Cobo
CARGO: APOYO SUPERVISIÓN

NOMBRE: Jose David Avala
CARGO: Gestor territorial

NOMBRE: Juan Camilo Cortes
CARGO: Atención - IED

NOMBRE: Edinson Barrera Galicia
CARGO: Residente de Obra
Consorcio Capital LM

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE: Alejandra Moralba Aguirre
CARGO: Prof. de Apoyo - DLE Tenaquillo

NOMBRE: Jose Mauricio Hoyos
CARGO: R. Interventoría

NOMBRE:
CARGO:

COPIA DE BITÁCORAS DE OBRA

IED
JUSTO VICTOR
CHARRY SEDE A

BITACORA I.E.D. VICTOR CHARRY.

12-Nov-2025.
Se dan inicio a las actividades con el descargue de materiales para el cerramiento y el andamio multidireccional.
Personal: 1 Ay. / 1 Of.
Se funden las bases de las columbinas para el cerramiento, 18 und.
- Robinson Steven Barrero. Residente de Obra

13-Nov-2025
Se realizó cerramiento duro con teja de zinc y se cubrio con polisombra.
- Robinson Steven Barrero. Residente de Obra.

18 Nov-2025.
Armado de andamio multifuncional e inspección de arnés, eslingas y demás equipos. como linea de vida.

Alejandra Conde.

Norma

Scanned with CamScanner

19 puntos, recibida de material (cemento y 9 lonas de arena 25) y trasciego del mismo hasta (el) desde el parqueadero hasta el cerramiento. Se suspenden actividades desde las 2:00 p.m y el resto de la tarde por fuertes lluvias. Alejandra Caude.

22-Nov-2025

Subida de material (arena y cemento), escurrida de agua de la placa, debido a las fuertes lluvias la cubierta esta inundada. Fundida de puntos y reconfirmación de niveles de la placa, se coloca plástico negro para proteger puntos y evitar que el agua se filtre al comedor.

Alejandra Caude.

24-Nov-2025.

Toma de medidas de muestras y reconfirmación de niveles, placa inundada.

Alejandra Caude.

Norma

Scanned with CamScanner

19 puntos, recibida de material (cemento y 9 lonas de arena 25) y trasciego del mismo hasta (el) desde el parqueadero hasta el cerramiento. Se suspenden actividades desde las 2:00p.m y el resto de la tarde por fuertes lluvias. Alejandra Caude.

22-Nov-2025

Subida de material (arena y cemento), escurrida de agua de la placa, debido a las fuertes lluvias la cubierta esta inundada. Fundida de puntos y reconfirmación de niveles de la placa, se coloca plástico negro para proteger puntos y evitar que el agua se filtre al comedor.

Alejandra Caude.

24-Nov-2025.

Toma de medidas de muestras y reconfirmación de niveles, placa inundada.

Alejandra Caude.

Norma

Scanned with CamScanner

27-Nov. 2025.

Corte y demolición de concreto, para apertura de escotilla en la placa, continuar con maestras, descargue de cinco mallas electrosoldadas, retiro de agua de la placa. Alejandra Caude

28 Nov. 2025.

Subida, corte e instalación de malla electrosoldada, instalación de dos hiladas de ladrillo alrededor hueco escotilla. Apertura o corte de fisuras, para profundizar grietas con pulidora y sellado de las mismas con sikaflex.

Alejandra Caude.

29 Nov(2da) 2025.

Fundida de sobrepiso con mortero impermeabilizante en la placa y viga canal 19 M^3.

Alejandra C.

Norma

Scanned with CamScanner

① BITÁCORA DE OBRA I.E.D. JUSTO VICTOR CHARRY

OBJETO: Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la adecuación y ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas. Lote H.

Norma

Scanned with CamScanner

(2) MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE 2025

Se da inicio a las actividades programadas con el descargue de materiales para levantar el cerramiento en teja de zinc, con bases o colombinas en concreto. Se descarga el andamio multidireccional. Se funden en total 18 colombinas para el cerramiento.
Personal 1 ay / 1 of. Alejandra Caude

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE 2025
Levantamiento de cerramiento duro con teja de zinc y se cubrio con polisombra.
Alejandra Caude.

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE 2025.
Refuerzo de cerramiento e instalación de señalización del area a intervenir.
Alejandra Caude

SABADO 15 DE NOVIEMBRE 2025
CAPACITACIÓN Y CHARLAS PERSONAL OPERATIVO
Alejandra Caude.

DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE 2025. ——o——

Norma

Scanned with CamScanner

③ LUNES 17 DE NOVIEMBRE 2025

FESTIVO. ———

MARTES 18 DE NOVIEMBRE 2025

Inspección de arnés, eslingas, líneas de vida y demás equipos de alturas. Armado de andamio multifuncional. AlejandraCaude

MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE 2025

Desmonte de tejas de zinc y bajada de las mismas al primer nivel. Comité de obra, con representantes de SED, colegio Charry, Consorcio Capital LM y Probintec Interventoria.

AlejandraCaude.

JUEVES 20 DE NOVIEMBRE 2025

Corte de perfiles en C (estructura de la cubierta sobre placa), demolición de mochetas, retiro de manto asfaltico de la viga canal, desmonte de perfiles IP o en C, aseo general de la placa. Actividades suspendidas por lluvia fuerte a partir de 3:22 p.m.

AlejandraCaude.

Norma

Scanned with CamScanner

④ VIERNES 21 DE NOVIEMBRE 2025.

Desmonte y bajada de perfiles en C de la cubierta a primer nivel, aseo de la placa, bajada escombro y basura, toma de niveles y fundida de puntos perimetrales, 19 puntos. Descargue de material (cemento 9 bultos y lonas de arena 25). Trasciego de material de parqueadero a cerramiento. Se suspenden actividades desde las 2:00 p.m y por el resto de la tarde por fuertes lluvias.

Alejandra Conde.

SABADO 22 DE NOVIEMBRE 2025

Trasciego de material del primer nivel a la cubierta por el andamio (arena y cemento), escurrida del agua de la placa, debido a las fuertes lluvias la cubierta esta completamente inundada. Toma de niveles, fundida de puntos. Instalación de plástico negro para proteger puntos y evitar que el agua se filtre al comedor. AlejandraConde.

DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE 2025 —o—

Norma

⑤ LUNES 24 DE NOVIEMBRE 2025

Reconfirmación de niveles, toma de medidas de maestras, placa inundada.

Alejandra Conde.

MARTES 25 DE NOVIEMBRE 2025.

Placa inundada, escurrir placa y volver a poner plástica. Alejandra Conde.

MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE 2025

Placa inundada por fuertes lluvias nocturnas. se vuelve a escurrir placa y se instala plástico. Alejandra Conde.

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE 2025.

Corte y demolición de concreto para apertura de escotilla en la placa, se continúa con fundida de maestras, descargue y trasdego de cinco mallas electrosoldadas, retiro de agua placa. Alejandra Conde.

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE 2025.

Trasiego vertical de mallas electrosoldadas.

Norma

Scanned with CamScanner

⑥ Instalación de dos hiladas de ladrillo alrededor del hueco de la escalilla. Apertura o corte de fisuras con pulidora para profundizar grietas de la placa y sellado de las mismas con Sikaflex. Alejandra Caude.

SÁBADO 29 NOVIEMBRE 2025.
Se inicia fundida de sobrepiso hacia 8'.000m. con mortero impermeabilizado y premezclado, con bombeo, en la cubierta y la viga cumbrera. Se funden 19 m^3.
Alejandra Caude

DOMINGO 30 NOVIEMBRE 2025. —o—

LUNES 01 DE DICIEMBRE 2025.
Afinado de placa, instalación de plástico, curado de placa. Alejandra Caude.

MARTES 02 DE DICIEMBRE 2025.
CURADO DE PLACA, INSTALACIÓN DE PLASTICO.
Alejandra Caude.

Norma

Scanned with CamScanner

(7) MIERCOLES 03 DE DICIEMBRE 2025

Curado de mortero Alejandra Caude

JUEVES 04 DE DICIEMBRE 2025

Curado de mortero. Alejandra Caude

VIERNES 05 DE DICIEMBRE 2025.

Curado de mortero. Alejandra Caude

SABADO 06 DE DICIEMBRE

Curado de mortero. Alejandra Caude

DOMINGO 07 DE DICIEMBRE 25

LUNES 08 DE DICIEMBRE 25

FESTIVO

MARTES 09 DE DICIEMBRE 2025.

Curado de mortero. Alejandra Caude

MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE 2025.

Curado de mortero. Alejandra Caude.

Norma

Scanned with CamScanner

(8) JUEVES 11 DE DICIEMBRE 2025

Curado de placa. AlejandraCaude.

VIERNES 12 DE DICIEMBRE 2025.

Curado de placa. AlejandraCaude

SABADO 13 DE DICIEMBRE 2025

Curado de mortero. AlejandraCaude

DOMINGO 14 DE DICIEMBRE 2025. —→

←—

LUNES 15 DE DICIEMBRE 2025

Curado de mortero AlejandraCaude

MARTES 16 DICIEMBRE 2025.

Curado de placa AlejandraCaude.

MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE 2025.

Curado de placa. AlejandraCaude

JUEVES 18 DE DICIEMBRE 2025.

Curado de placa AlejandraCaude.

Norma

Scanned with CamScanner

(9) VIERNES 19 DICIEMBRE 2025.

Curado de placa. Alejandra Caude

SABADO 20 DICIEMBRE 2025

Curado de placa. Alejandra Caude

DOMINGO 21 DICIEMBRE 2025 —o—

—/o—

LUNES 22 DE DICIEMBRE 2025

Curado de placa, inicio de pulida. Alejandra Caude

MARTES 23 DE DICIEMBRE 2025.

Pulida de placa con disco doble copa segmentado, para preparar instalación de poliures. Alejandra Caude,

MIERCOLES 24 DE DICIEMBRE 2025

Continúa pulida de placa con disco doble copa segmentado para prepardr placa.

Alejandra Caude

JUEVES 25 DE DICIEMBRE 2025. FESTIVO

Norma

Scanned with CamScanner

(10)

VIERNES 26 DIC-2025

Pulida de viga canal con disco doble capa segmentado, aseo general de placas.

Alejandra Conde

SABADO 27 DIC-2025

Aseo de placas con agua para retirar polvo.

Alejandra Conde.

DOMINGO 28 DIC-2025.

Descanso.

LUNES 29 DIC-2025

Inicia resane y reparación de placas con mortero Hapegraw, aseo general

Alejandra Conde

MARTES 30 DIC-2025.

Continúa resane y reparación de placas con mortero Hapegraw, aseo general.

Alejandra Conde.

MIERCOLES 31 DIC-2025

Norma

Scanned with CamScanner

(11) Finalizan resanes de la placa, elaboración de media caña perimetral. Alejandra Conde.

JUEVES 01 ENERO-2026. FESTIVO.

VIERNES 02-ENERO 2026.
Finaliza elaboración de media caña perimetral y escotilla, limpieza de gargolas retiro de mortero seco, aseo general.
Alejandra Conde.

VIERNES 02 ENERO 2026
SABADO 03 ENERO 2026
Corrección de media caña perimetral.
Se trabajo hasta las 4:00p.m.
Alejandra Conde.

DOMINGO. 04 ENERO 2026.
DESCANSO PERSONAL ——— ⊙ ———

LUNES 05 ENERO 2026.
Continua corrección de media caña perimetral, afinados de filos, pulida placa. Alejandra Conde.

Norma

Scanned with CamScanner

(12) MARTES 06 DE ENERO 2026

Continua elaboración y afinado de filos de la placa, continua pulida resanes de placa. Alejandra Caude.

MIERCOLES 07 ENERO 2026

Demolición de mortero de nivelación de cuñeta 1 de viga canal. (Fachada principal) lado oriental, finaliza pulida de placa. Aplicación muestra Verticoat. Alejandra Caude.

JUEVES 08 ENERO 2026

Aseo general placa y viga canal. Aplicación de Verticoat en la placa. Alejandra Caude.

VIERNES 09 ENERO 2026.

Finaliza aplicación de verticoat en la placa y la viga canal. Alejandra Caude.

SABADO 10 ENERO 2026.

Cese de actividades para darle tiempo de curado al verticoat.

Alejandra Caude.

Norma

Scanned with CamScanner

(13) DOMINGO 11 ENERO 2026.

DESCANSO PERSONAL.

* LUNES 12 ENERO 2026 FESTIVO.

Corte de dilatación perimetral, resane de fisuras o grieta grandes, aplicación de imprimante o Primer. AlejandroCaude.

MARTES 13 ENERO 2026.

Descargue de material poliurea y equipo de aplicación: Toma de niveles. No se realiza aplicación de poliurea, pendiente aprobación por por parte interventoria.

AlejandroCaude

MIERCOLES 14-01-26

Se suspenden actividades, en espera de aprobación por parte de interventoria

AlejandroCaude

JUEVES 15-01-26.

Sigen actividades suspendidas, en espera de aprobación por parte de la interventoria. AlejandroCaude

Scanned with CamScanner

(14)

VIERNES 16-01-2026

Se toma niveles junto con interventoria

AlgeudraCaude

SABADO 17-01-2026

Reparación de hundimientos en la placa para evitar empozamiento de agua lluvia.

AlgeudraCaude

DOMINGO 18-01-2026

DESCANSO — o ——

LUNES 19-01-2026.

Una Vez Realizado el Chequeo de Niveles con Nivel Láser Se Verifica que la placa tiene una pendiente promedio del 0.37% hacia la Viga Canal. Se reitera que la placa tenia una Contrapendiente hacia el domo la cual se optó por realizar un alistado para no generar peso a la placa. Se está a la espera que apliquen el imprimante (prime) y luego aplicar la polivera.

Residente Interventoria

Jefe de Obra Civil

AlgeudraCaude
INGOBRATECNICA

(15) MARTES 20 ENERO /26. (21)

Inicia aplicación de primer o imprimante en la placa. Inicia aplicación de poliurea en viga canal.

Alejandra Caude

MIERCOLES 21 ENERO 2026.

Aplicación de poliurea en toda la placa. Se realiza visita de obra; el area intervenido se encuentra ordenada, el personal de obra se encuentran aplicando la poliurea en placa de cubierta (comedor), se reitera la limpieza por debajo de la placa según la instruccion dada por el Supervisor.

Residente Interventoria

Se revisa la placa después de aplicar la poliurea para detectar burbujas y corregirlas inmediatamente, se aplica antisol gris en parte de la viga canal.

Alejandra Caude

Norma

Scanned with CamScanner

IED
RODOLFO LLINAS
SEDE A